



*Real Academia  
de Ciencias Económicas y Financieras*

El sistema crediticio,  
las Cajas de Ahorros y las necesidades  
de la economía española

Discurso de ingreso del Académico Numerario Electo,

EXCMO. SR. D. MANUEL PIZARRO MORENO

Presidente de Endesa

en el acto de su recepción, 23 de octubre de 2002, y

Discurso de contestación por el Académico Numerario

EXCMO. SR. DR. D. ISIDRO FAINÉ CASAS

Barcelona 2002



# Sumario

Discurso de ingreso del Académico Numerario Electo,  
EXCMO. SR. D. MANUEL PIZARRO MORENO

	Introducción .....	7
I.	El entorno económico y social .....	10
II.	La evolución de la economía española entre finales de un siglo y comienzo de otro .....	11
III.	El sistema crediticio español .....	15
IV.	Historia de las Cajas de Ahorros .....	21
V.	El sistema financiero español y las Cajas en la era contemporánea .....	28
VI.	La vertiente social de las Cajas de Ahorros: el negocio .....	32
VII.	La otra vertiente social: las Cajas de Ahorros, entidades del tercer sector .....	37
VIII.	La obra social de las Cajas: presente y futuro .....	40
IX.	El futuro de las Cajas .....	46
X.	Cajas y globalización .....	50

Discurso de contestación del Académico Numerario  
EXCMO. SR. DR. D. ISIDRO FAINÉ CASAS

	Discurso .....	59
	Publicaciones de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras .....	67



EXCMO. SR. D. MANUEL PIZARRO MORENO

Excelentísimo Señor Presidente  
Excelentísimos Señores Académicos  
Señoras y Señores

Es de justicia que dedique las primeras palabras de este discurso a expresar mi sincera gratitud a los miembros de esta Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de Barcelona por la generosa decisión que tomaron de acogerme entre ellos, en esta prestigiosa Institución que integra, sin duda, lo más granado del pensamiento económico de nuestro país.

Deseo que esta gratitud se muestre particularmente expresiva respecto de aquellos académicos que me propusieron como nuevo miembro de esta docta Institución. La confianza que con singular desprendimiento depositaron en mis aptitudes, a la que espero no defraudar, supone un estímulo redoblado para continuar en el quehacer futuro.

Para quien ha centrado su dedicación profesional en el universo de la economía y de las finanzas, el privilegio que supone ser recibido por esta Real Academia resulta enriquecido por la circunstancia de que, aunque extienda la jurisdicción de su magisterio por todo el país, tenga su sede en la ciudad de Barcelona.

Y si el llamado a disfrutar de ese honor resulta ser aragonés, como es mi caso, puede afirmarse, desde la más firme de las convicciones, que el enriquecimiento es doble, pues no en vano Aragón y Cataluña asumen juntos una larga tradición de compartida cordura, de probada capacidad para asumir unos con otros compromisos razonables y de acendrado convencimiento de que las cuestiones que se relacionan con la economía merecen una especial atención porque de ellas depende, en una proporción considerable, el bienestar de las gentes.

En esta Cataluña que, como dijo el poeta, consiste, para la mirada que trata de abarcarla, en “dibujo y primor, razón y gusto, y complacencia en los límites”, hay algunas personas a las que debo también palabras de agradecimiento en este acto, no sólo por el hecho de que me honren con su amistad, sino porque constituyen ejemplos señeros de profesionalidad y ciudadanía.

Entre ellas, permítanme que cite, como paradigma de los valores de muchas otras, a don Isidre Fainé, Director General de la Caixa, una de las primeras instituciones de ahorro europeas. No seré yo, un recién llegado entre vosotros, quien os descubra su relevante personalidad y su irreprochable compromiso con el mundo contemporáneo, que le han llevado, con todo merecimiento, a la presidencia de esa gran institución intelectual que es el Club de Roma. Don Isidre Fainé, un apasionado de la banca, por parafrasear el título del magnífico libro que escribiera en colaboración con Don Robert Tornabell, ha dedicado, con reconocidos frutos, su trayectoria profesional a liberar talento en su entorno y pertenece a un equipo que ha alcanzado a demostrar, de modo fehaciente y con éxito indudable, la capacidad de Cataluña para poner en pie y situar en el futuro instituciones financieras de la mayor solidez, de la más acrisolada vocación de servicio y de la más alta categoría.

Comparezco ante vosotros con toda satisfacción y con todo respeto puedo aseguraros que trataré, en la medida de mis fuerzas, de hacerme merecedor de esta distinción. Espero, con vuestro ejemplo y vuestras enseñanzas, seguir avanzando en el conocimiento de la realidad social, económica y financiera que nos circunda, poniendo mi experiencia, en lo que pueda ser útil, a vuestra disposición para contribuir, en la modesta medida de mis posibilidades, al avance del conocimiento económico y financiero y a la mejora del bienestar de los ciudadanos que es, en última instancia, el noble objetivo de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras que hoy me recibe.

Para llevar a buen puerto este compromiso personal, me será de especial utilidad, como guía de conducta, el ejemplo de mi antecesor, don Daniel Pagés i Raventós, uno de esos espíritus adelantados que lucharon durante toda su vida por implantar una agricultura moderna y eficiente, que promovió de manera incansable a lo largo de su dilatada y fecunda existencia.

Cabe recordar aquí, porque refleja muy bien su capacidad para otear los desafíos del porvenir y los apremios que a veces yacen escondidos en el presente, que el tema de su discurso de ingreso en esta Real Academia se refirió al balance hidráulico de Cataluña para optimizar los recursos y preservar y descontaminar el medio ambiente.

No tuve la fortuna, y bien que lo lamento, de conocerle personalmente. Pero de

la lectura de su extenso currículum vitae, del pormenorizado repaso de las responsabilidades que asumió a lo largo de su vida profesional se deduce, sin temor a yerro alguno, que era uno de esos hombres que saben hacer de su vida ese “lento templo del trabajo” del que nos hablaba, en versos emocionados, Salvador Esprú.

Espero que su ejemplo y entrega personal guíen mis pasos, desde el principio, en esta docta Institución a la que el entregó tantas y provechosas horas de su esfuerzo intelectual y de su trabajo. Intentaré, en todo caso, llenar en lo posible el hueco de su ausencia, aunque su recuerdo siempre seguirá vivo entre todos nosotros.

Señoras y señores: he elegido, para mi discurso de ingreso, el tema del “Sistema crediticio, las Cajas de Ahorros y las necesidades de la economía española” y parece lógico comenzar mi intervención justificando, siquiera sea de forma somera, esta elección. Son básicamente tres las razones de esta opción personal:

La primera es el interés objetivo de las cuestiones que tan extenso título aglutina. La economía española ha tenido –y sigue teniendo– una brillante evolución en los últimos años. Pero la constatación de unos positivos registros en el crecimiento económico, el empleo, la baja inflación y la reducción del déficit público, no quiere decir que, de cara a su futuro, no tenga carencias que es preciso identificar y resolver para asegurar un crecimiento económico en una senda estable y cercana a sus posibilidades potenciales. Preguntarse pues, por lo que el sistema crediticio, en general, y las Cajas de Ahorros, en particular, pueden hacer para contribuir a esa consolidación del crecimiento futuro parece, *a priori*, un tema de reflexión con elevado interés.

La segunda razón es que el área de la financiación de la economía es en la que, por mi trayectoria y experiencia acumulada puedo, aún con la lógica modestia de cualquier aportación personal, brindaros mis reflexiones con mayor validez y utilidad.

Finalmente, también ha influido en mi selección, la convicción de que en el análisis de las variables financieras de la economía existen con frecuencia tópicos y lugares comunes, carentes de fundamento que es preciso erradicar y aportar la luz de la meditación serena y el análisis contrastado por la experiencia. Procedamos pues ordenadamente.

\*\*\*

## I. El entorno

Hablar del sistema crediticio, las Cajas de Ahorros y las necesidades de la economía española, requiere hacer un ejercicio de análisis y prospectiva, tarea para la que es imprescindible tener en cuenta el contexto histórico en el que han ocurrido los hechos y el escenario previsible en el que sucederán.

Tenemos abundantes evidencias del pasado y esto nos sirve para explicar el porqué de nuestra situación actual, pero aún es un poco pronto para intentar conocer qué nos va a deparar el futuro. Nuestra época actual, el momento en el que me dirijo a ustedes, está repleto de incógnitas. La razón de esa incertidumbre no se debe a lo que Descartes denominaba “la duda metódica”. Se encuentra en el hecho objetivo de que hemos empezado este tercer milenio con cambios muy profundos en todos los ámbitos de la actividad humana, que aún se están produciendo y que, por lo tanto, pueden influir en las observaciones que se realicen e, incluso, introducir sesgos que sólo una visión muy desinteresada y distante puede evitar.

No obstante, y consciente de que hablo desde lo que Unamuno llamaba la “intrahistoria”, es ya reconocido y existe un consenso generalizado en que este principio del siglo XXI da carta de naturaleza a una nueva era marcada por la globalización, en la que la materia prima de nuestra actividad, el motor de nuestras acciones, es la información. A esta “era de la información”, o también “sociedad del conocimiento” hemos llegado fruto de la acción humana, puesto que, como sostenía Fiedrich A. von Hayek<sup>1</sup>, la mayoría de las instituciones y normas de conducta interpersonal en una sociedad son “*el resultado de la acción humana y no del designio del diseño humano. El lenguaje, las costumbres, las tradiciones, las normas de conducta y las relaciones de intercambio cuentan con un extenso desarrollo sin ningún diseño previo que los haya guiado*”. Hacia 1940, este economista de origen austriaco afirmaba que el problema de una sociedad no es la asignación de los recursos, sino “*cómo utilizar el conocimiento no dado a nadie en su totalidad*” y consideraba que la solución al mismo estaba en el mercado, como “*mecanismo que permite comunicar la información*”.

Esta “división del conocimiento”, como sostenía hace más de sesenta años Hayek en plena era industrial, es mucho más notable en esta nueva era, donde las

---

1. HAYEK, Fiedrich A., Vid. “La fatal arrogancia: los errores del socialismo”. Unión Editorial, S.A., Madrid 1990, pág. 18. “El uso del conocimiento en la sociedad”, en *American Economic Review*, XXXV, septiembre 1945, pág.29

personas poseen más capacidad para disponer de datos y hechos acerca de las oportunidades existentes. Esa relación constante entre las personas, las personas con las cosas e incluso las cosas con las cosas, propia de la sociedad de la información o del conocimiento, abre a las sociedades humanas posibilidades, antes impensables, de llegar a donde quieran, porque ese camino y ese destino, como decía Hayek, no están sometidos a los designios del discurso humano.

Un buen ejemplo del impacto social de las transformaciones tecnológicas lo podemos encontrar en el automóvil. Una vez desarrollado el motor de combustión interna, el automóvil se hizo accesible a toda la población y esto cambió desde entonces la forma de comprar, trabajar, el lugar donde se vive. De esta forma, cuando se modifican muchos procesos y formas de actuar, también cambia la forma de ser y, con ello, los valores, actitudes y, por tanto, la cultura. Es entonces cuando se puede afirmar que la sociedad ha cambiado, y es ese el contexto en el que nos estamos moviendo.

## II. La evolución de la economía española entre finales de un siglo y comienzo de otro

### – Los grandes logros

En la sociedad española ha empezado ya ese proceso. Pero para llegar hasta aquí ha sido necesario experimentar un continuado esfuerzo de transformación que en el ámbito de la economía ha supuesto un largo camino de reformas legislativas y, sobre todo, de mentalidad. Al mirar ahora atrás podemos comprobar que hemos pasado de la regulación y la intervención a la plena liberalización con mucho esfuerzo, pero en un constante ritmo de progreso. Hemos sido capaces de afrontar con éxito todos los riesgos que han salido a nuestro paso, quizá inconscientemente influidos por la máxima del sociólogo francés Gustavo Le Bon, quien en la primera mitad del siglo anterior afirmaba que retroceder ante el peligro da por resultado cierto aumentarlo.

España es, sin duda, el país del mundo de habla hispana que más rápido se ha situado en el primer nivel de las economías mundiales. Permítanme que mencione algunos ejemplos:

- España se está acercando a sus socios europeos. El PIB per cápita español ha pasado de aproximadamente el 75% de la media europea a mediados de los años setenta a casi el 87% en la actualidad, y la mayor parte de este incremento se ha conseguido sólo en los últimos cinco años. La economía española ha crecido una tasa anual media del 4% en los últimos cuatro años, y crecerá probablemente este año alrededor de un 2,5%.
- La progresión de la curva del desarrollo ha ido acompañada de un cambio en la composición de las exportaciones españolas. La exportación de productos agrícolas para alimentación descendió de un 53% del total de las exportaciones en 1964 al 13% en 2000, mientras que la proporción de bienes de consumo no alimentarios se ha duplicado con creces (desde el 12% a casi el 28%), y la exportación de bienes intermedios (exceptuados los alimentos y la energía) se ha duplicado también, con un incremento del 21% al 42%.
- El comercio exterior tiene ahora un papel mucho más importante en la economía española; el total de la exportación de bienes y servicios más el valor de las importaciones ha saltado del 27% del PIB en 1970 hasta un 62% en 2000.
- También se han producido significativos cambios en el sector servicios. Los bancos españoles desempeñan un papel cada vez más destacado en Iberoamérica, y controlan ahora casi el 20% del sector bancario de este subcontinente. Es más, las filiales de bancos españoles se encuentran entre los bancos más grandes de Argentina, Chile, México y Venezuela. Además, las empresas españolas de mayor dimensión están invirtiendo de forma cuantiosa en Iberoamérica.
- Para facilitar esta corriente de capital entre Europa e Iberoamérica, se ha abierto recientemente en Madrid una bolsa de valores (Latibex) que permite a las empresas latinoamericanas cotizar en Europa con precios en euros.
- Incluso, la inversión directa española ha crecido en los últimos diez años, y ha pasado de representar algo menos del 1% del PIB a casi el 10%. Las inversiones extranjeras en España han aumentado de menos del 3% del PIB a cerca del 7%. Nuestro país ha pasado de ser importadora neta de inversiones por un valor

aproximado del 2% del PIB anual, a exportadora neta por un valor de 3% del PIB. España es ahora el sexto inversor más importante del mundo, detrás sólo del Reino Unido, Estados Unidos, Francia, Alemania y los Países Bajos. Ocupa el puesto duodécimo en la asistencia oficial para el desarrollo y el octavo en sus aportaciones a las Naciones Unidas.

España ha obtenido en muchos casos resultados económicos bastante mejores que los de sus socios europeos. Entre 1996 y el año 2000, el producto real ha crecido a una tasa anual del 4% y, en los últimos seis años, el crecimiento español ha sido, en cada año, más rápido que el registrado por la zona del euro. En este mismo período, las exportaciones reales han aumentado en un promedio del 10% anual, alrededor de un tercio más que en la zona del euro. Ha sido el fuerte crecimiento de las exportaciones reales a mediados de los noventa lo que ha impulsado la expansión económica actual.

Es de destacar también el hecho de que se ha puesto orden en la situación presupuestaria. En los últimos cinco años, el déficit fiscal ha disminuido del 6,6% del PIB a sólo el 0,3% y el Gobierno confía en alcanzar este año el déficit cero. Además, la deuda como proporción del PIB, que a mediados de los noventa se situaba en el 68%, ha descendido en ocho puntos y se espera un nuevo descenso. Otros países de la zona del euro han avanzado mucho en el terreno fiscal en los últimos años, sin embargo, lo verdaderamente relevante en el caso de nuestro país es que se ha conseguido por medio del recorte del gasto más que por el aumento de los impuestos.

Para llegar a esta situación ha sido también necesario una firme voluntad política y un compromiso de Estado entre los grupos políticos para mantener en todos estos años el mismo rumbo.

#### — Los retos futuros de la economía española

El paso que se dará en los próximos años será el de la transición de una economía energética, condicionada por la transformación de la materia y, por tanto, realizada en un espacio físico y en un tiempo también poco móvil, a otra informativa, que dependerá de la creación y transformación del conocimiento y, en consecuencia, realizada en un espacio intangible y en un tiempo igualmente volátil.

La movilidad y la productividad serán las características principales de la economía de la próxima década, en la que tanto la tecnología como el trabajo y el capital se van a basar en la información y el conocimiento. Esta denominada nueva economía representa cerca del 50 por ciento del PIB en los países más avanzados.

Estos cambios en la economía se pueden observar a partir de la transformación tecnológica del proceso productivo, que se ve reflejada en el rápido aumento de la proporción de tecnología en el total de bienes de equipo. Esta tecnología actual hace que los equipos informáticos queden obsoletos en tan sólo dos o tres años (Ley de Moore: la capacidad de procesamiento de los *chips* se dobla cada 18 meses), en paralelo a una drástica reducción de los precios. El resultado inmediato de esta transformación es el de un aumento en la demanda de mano de obra cualificada en la mayoría de los sectores, con predominio de los servicios y bienes de consumo finales.

#### — La creatividad y la cualificación en el empleo

Ese desarrollo tecnológico y la globalización han transformado también el carácter del trabajo y el empleo. La actividad de las empresas con éxito ya no se va a ajustar al viejo modelo industrial, con cadenas de mando jerarquizadas, una división de tareas muy precisas y un gran componente de trabajo no cualificado. Por el contrario, exige trabajadores flexibles, creativos, capaces de adaptarse y con múltiples cualificaciones.

Por tanto, los trabajadores de la era digital deberán estar familiarizados con estas nuevas tecnologías, tener una elevada cualificación, autonomía individual, estar dispuestos a desplazarse y reciclarse permanentemente (formación continua).

Diversos estudios estiman que entre 1999 y 2004, el número de empleados con acceso a Internet en su puesto de trabajo pasará de 29 millones (28% de los trabajadores) a 77 millones (70%); hecho que corrobora que la mayor parte de los sectores productivos estén realizando grandes inversiones en tecnología de la información y la comunicación.

En cualquier caso, el reto al que nuestra sociedad se enfrenta en esta década es el de extender a todo el mundo los beneficios de las tecnologías de la información y la comunicación para que todos nos podamos beneficiar de ello<sup>2</sup>. El hecho de que

2. CASTELLS. Manuel, "La Era de la Información", III vol , Alianza Editorial, Madrid, 1998

algo más de 100 millones de ordenadores estén realmente interconectados, es decir, el 1,6 por ciento de la población mundial, significa que aún queda mucho por hacer para los próximos años. Es necesario conseguir que el uso de esta tecnología sea fácil y que pueda ser accesible a cualquiera, o bien, como ha dicho Bill Gates, *“falta el gran programa que pueda hacer que la información aparezca sin que tengas que hacer nada”*.

### III. El sistema crediticio español

#### — Qué ha cambiado

Los mercados financieros han evolucionado simultáneamente a los avances en la economía, e incluso han actuado como factor de equilibrio durante todos estos años de cambio, en los que ellos mismos han experimentado reformas muy significativas. A este respecto, existen cuatro elementos básicos que pueden resaltarse como promotores del cambio en los mercados financieros

En primer lugar, el proceso desregulador, que tiene como origen la confianza creciente de las autoridades económicas y monetarias en los mecanismos de mercado para asignar eficientemente los recursos y adaptar las diferentes instituciones financieras a las nuevas condiciones de los distintos mercados. Sería a mediados de la década de los setenta cuando los gobiernos occidentales deciden poner firmemente en marcha la desregulación demandada por las distorsiones preexistentes. Este va a ser también el factor de cambio de mayor trascendencia para las Cajas de Ahorros españolas.

En segundo lugar, el reciente proceso de internacionalización y posterior globalización de los mercados tiene su punto de partida, sobre todo, en la década de los años setenta, cuando las entidades más potentes de cada país incrementan considerablemente su actuación en el campo internacional. Esto aumenta la importancia de un mercado transnacional en el que el segmento mayorista, altamente especializado, tiene un peso muy relevante, y en el que participan las entidades con mayores recursos y mejor organizadas de cada país.

La consecuencia inmediata y fundamental de este proceso es que los operadores financieros –clientes de pasivo y activo– tenderán a actuar en aquellos mercados donde los márgenes bancarios permiten obtener una mayor rentabilidad para los depósitos y menor coste para los créditos solicitados, de modo que la tendencia del resto de los mercados será igualarse a esos niveles mínimos para mantener la competitividad. Circunstancia a la que no han sido ajenas las Cajas de Ahorros, que se han ido incorporado a lo largo de la década de los años ochenta, aunque no de modo general a causa de unos regímenes limitativos diferentes y más restrictivos que los aplicables a otras entidades financieras.

El tercero de los elementos del cambio es la desintermediación financiera que, básicamente, consiste en la sustitución del crédito bancario tradicional por la emisión de títulos movilizables en el mercado. Con ello se pretende facilitar el contacto de los tomadores de créditos directamente con los ahorradores, evitando la tradicional mediación de las entidades financieras y logrando con ello una sustancial reducción de costes. Esto es una consecuencia de la aparición y potenciación de mercados de valores que, al minimizar las posibilidades de obtención de ingresos de las entidades bancarias, influyen directamente en la reducción del margen financiero, lo que, en última instancia, afectará al diseño de estrategias de estas instituciones y a la estructura y evolución de sus balances y cuentas de resultados. Este proceso favorece la competencia y especialización de las instituciones al tiempo que reduce los costes y aumenta la liquidez individual de los activos, al ser estos fácilmente transmisibles.

Por último, el importante proceso innovador del sector financiero llevado a cabo en las dos últimas décadas se debe a la aparición y desarrollo de nuevas tecnologías y a las trascendentes modificaciones en la regulación y estructura de las instituciones financieras que han impulsado los cambios en el sistema, traducidos en renovados procesos de innovación y transformación financieras. Los procesos de innovación mejoran la eficiencia de los mercados en la medida que reducen los costes de transacción, amplían las modalidades de inversión y financiación, aumentan las alternativas para la diversificación de las carteras de activos y pasivos, y mejoran las posibilidades de cobertura de riesgos.

De esta forma, la innovación tecnológica, la desregulación nacional e internacional, la desaparición de las fronteras financieras y el fenómeno de desintermediación, todos ellos actuando de forma interconectada, han provocado el profundo

y reciente cambio estructural del negocio bancario que, junto a la evolución del entorno macroeconómico, han marcado la senda evolutiva estructural del sector financiero.

—Por qué ha ocurrido así

Todo lo anterior no hubiera sido posible si antes no se hubieran puesto las bases, las cuales descansan en estos cuatro hechos fundamentales:

Primero, la liberalización del comercio. Comenzó con el Plan de Estabilización de 1959 y la entrada de turistas europeos tras la convulsión de la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial. España tenía en 1913 un régimen económico más abierto que en 1960, año en que, de los países de la OCDE, sólo Turquía tenía una economía más cerrada. El curso de la liberalización fue gradual, por etapas, teniendo España en la mira la integración en el resto de Europa y la participación en las rondas mundiales del comercio.

Segundo, la integración de España en la Unión Europea (EU). El resultado fue un período muy intenso de reforma del comercio, se abandonaron los regímenes administrativos y alinearon los aranceles conforme a las exigencias europeas. Años antes, España había ingresado en el FMI, el Banco Mundial y la OCDE (1958-59), firmó un acuerdo preferente con la Comunidad Europea (1970) y llegó también a un acuerdo con la AELI (1979).

Tercero, la reforma del sistema jurídico. Se produjeron importantes cambios a principios de los años noventa como parte de la armonización con la legislación europea que tenían como fin actualizar y reformar las leyes para hacerlas tan completas, funcionales y modernas como las de los otros socios europeos. Los cambios más importantes fueron la liberalización del régimen cambiario, de la inversión extranjera en España y de las inversiones españolas en el extranjero, así como la reforma del mercado bursátil.

Cuarto, la reforma de la política monetaria y de las funciones del Banco de España. La política monetaria española ha experimentado numerosas transformacio-

nes con el curso de los años a medida que se abría gradualmente la economía. En el período 1973-83, el Gobierno siguió una política monetaria que era la típica para una economía relativamente cerrada y que se enfocó hacia el control de los grandes agregados monetarios. En ese periodo comienza una tímida reforma del sistema financiero, en 1974 con medidas que afectan a la banca privada y el Banco de España, y en 1977 con un afán más dinamizador.

Entre 1984 y 1989, años en que la creciente innovación financiera hizo que la meta más importante fuera asegurar la estabilidad del sistema financiero, la política monetaria comenzó gradualmente a enfocarse hacia los tipos de interés y la política cambiaria. El proceso culminó con la entrada de España en el sistema monetario europeo en 1989, que daba el papel clave en la política monetaria al tipo de cambio.

En 1994, las Cortes Españolas reconocieron el principio de autonomía para el Banco de España, orientando el enfoque de la política monetaria hacia la estabilidad de los precios pero manteniendo a España en el marco del SME. En 1995, España estableció con acierto un régimen de objetivos para la inflación. Por último, en 1999, España fue uno de los once países integrantes de la Unión Monetaria Europea.

Esta reforma liberalizadora del sistema financiero español, que se ha extendido en el tiempo a lo largo de veinte años, constituye el principio básico inspirador del sistema financiero actual, que empezó a alcanzar su plenitud con la incorporación de España a la Unión Monetaria Europea en una línea de liberalización progresiva.

#### — Cómo será el marco financiero de los próximos años

Los cambios sociales y económicos propiciados por la “era de la información” ya comentados, tienen en las finanzas unas repercusiones determinantes. A partir de la crisis asiática, durante el segundo semestre de 1997, con la caída del tipo de cambio de la mayoría de los nuevos países industrializados de la zona, se puso de manifiesto que el comportamiento de los flujos de inversión depende de las percepciones de los mercados financieros. Las decisiones que esto conlleva ya no están sujetas sólo a la inflación de cada país o a los tipos de interés, sino también a los climas políticos, las reacciones de psicología colectiva, las informaciones en los medios de comunicación y los acontecimientos mundiales. Al margen de cualquier juicio de valor que se pueda hacer al respecto, este es el mundo en el que estamos viviendo y

no conviene perder de vista estos factores.

Desde el punto de vista de entidades como las Cajas, centradas en los servicios financieros a consumidores y empresas, esta nueva época se va a caracterizar por el cambio en la relación entre el cliente y la entidad financiera.

Los banqueros clásicos afirmaban que el negocio de la Banca es sobre todo un negocio basado en la información. Hoy en día, además, la materia prima de las entidades financieras es un compuesto de dinero y tecnología de la información; pero para generar valor es necesario contar con el sentido de creatividad de los directivos y los empleados.

Hasta la aparición de Internet, la distribución de productos y servicios financieros a los consumidores se efectuaba bajo la denominación de “canal de ladrillo”, puesto que son los clientes los que tiene que ir a la oficina a demandar el producto, sin que se pueda acceder a éste de forma permanente ni fuera de un reducido ámbito geográfico.

En la actualidad, los clientes de las entidades financieras quieren disponer al instante de sus servicios. Las cuentas de ahorros canalizan la totalidad de las tesorerías de los clientes, no sólo las cuentas del excedente. Por ello, se ha generado el hábito de utilizar los servicios financieros fuera de los cauces habituales de atención al público y se ha reforzado en los clientes la idea de que su dinero demanda un tipo de servicio especializado.

Los clientes quieren transparencia e Internet la proporciona, de modo que la comunicación directa entre la entidad financiera y el cliente todos los días del año y a todas las horas del día es ya un hecho que, sin duda, estará en la base de cualquier estrategia bancaria de la próxima década.

#### — Banca de servicios, la competencia permanente

Además, la integración de los distintos servicios de una entidad es posible en Internet. Así, si se toma como referencia una hipoteca ofrecida por una Caja de Ahorros, es posible, mediante Internet unirla con procesos anteriores, como es la búsqueda de la vivienda, y con procesos posteriores, como son el aseguramiento del

inmueble, la compra de mobiliario, el alta en los suministros, el servicio postventa, el asesoramiento financiero; de forma que se conecta el producto financiero con la vida real de los clientes.

Ese cambio de la banca tradicional a la banca de servicios que se ha empezado ya a producir con la adopción del euro, se hará más intenso en estos próximos diez años, si bien esa facilidad para acceder a la información va a aumentar necesariamente la competencia entre entidades.

Nuestro mercado va a estar condicionado, a su vez, por el cambio en los hábitos de los ahorradores. Si en 1985 el ahorro en España ascendía a 32 billones de pesetas, un 65 por ciento estaba constituido por los depósitos y un 13,7 por ciento por las acciones y/o los seguros. Pero en el año 2000, este ahorro total ascendía a 192 billones de pesetas, de los que un 36 por ciento eran depósitos y un 58,6 por ciento, acciones y seguros.

Las previsiones apuntan a que dentro de diez años esta tendencia se acentuará y, así, de un total de 1,71 billones de euros que supondrá el ahorro familiar en España, en 2010, un 24 por ciento estará formado por los depósitos y un 72 por ciento por las acciones, seguros, fondos de pensiones y fondos de inversión. Estos dos últimos son los que más van a crecer en este periodo.

Esto se va a producir en un mercado global, en el que el español es sólo una parte del mismo, con un mercado potencial de en torno a 22 millones de clientes, en el que cerca de 12 millones de ciudadanos tienen una sola cuenta bancaria y casi 2 millones de personas no tienen ningún producto de inversión.

En este mercado se producirán cambios en los medios de cobro y pago, de forma que las consecuencias para las empresas serán las de una progresiva disminución de letras de cambio, sustituidas por pólizas de crédito, recibos y otras modalidades; un aumento de compensaciones entre empresas y un aumento de pagos a través de Internet. Además, en el comercio exterior es previsible el aumento de operaciones por encima del PIB, crecimiento de pólizas de crédito y financiación exterior.

En definitiva, en esta próxima década, en el sector financiero todos nos moveremos en un mercado universal en el que se demandarán más y mejores servicios

para clientes con más y mejor información.

John Stuart Mill<sup>3</sup> escribió que *“un pueblo que carece del hábito de la acción espontánea por los intereses colectivos, que tiene la costumbre de mirar hacia su gobierno para que le ordene lo que tiene que hacer en todas aquellas materias de interés común, que espera que se lo den todo hecho, excepto aquello que puede ser objeto de simple hábito o rutina, un pueblo así tiene sus facultades a medio desarrollar”*. La forma que le demos a la sociedad, la economía, las finanzas de esta década está, pues, plenamente en nuestras manos. Parafraseando a Francis Bacon, la oportunidad hay que crearla y no esperar a que llegue. Debemos, por consiguiente, hacer uso de esa potestad para evitar aquello de lo que ya advertía Mill en la mitad del siglo XIX, también en el comienzo de una era.

#### IV. Historia de las Cajas de Ahorros

A pesar de ser un modelo de pervivencia y de capacidad de adaptación a través de los años, no existe actualmente una obra canónica sobre la historia –apasionante historia, me atrevería a decir– de las Cajas de Ahorros en España. Contamos, es cierto, con cada día más abundante número de monografías y producción científica sobre el tema. No obstante, todavía hoy son muchos los historiadores que reconocen su incapacidad para ponerse de acuerdo en algo aparentemente tan elemental como el número de entidades de ahorro que llegaron a crearse en España en distintas etapas del siglo XIX<sup>4</sup>.

No quiere ello decir, en absoluto, que no exista una gran cantidad de referencias de interés en el actual panorama editorial, en la medida en que son muchas las entidades de ahorro que han ido apoyando interesantes estudios monográficos, en especial al calor de las efemérides de su fundación, sin olvidar el crucial papel que juega la Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social (FUNCAS) cuyas publicaciones periódicas son modelo a seguir

---

3. MILL. John Stuart, “Principios de Economía Política”. Fondo de Cultura Económica. México, 1985

4. TORTELLA, G.. El desarrollo de la España Contemporánea. Historia Económica de los siglos XIX y XX, Madrid, Alianza, 1994. Este es para muchos el mejor manual que existe sobre el tema, aunque las Cajas de Ahorros apenas si merecen un par de páginas en él. Puede consultarse también la obra de LÓPEZ YEPES, J., Historia urgente de las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad. Madrid, CECA, 1973. NADAL, J. y SUDRIÁ, C. Son autores de la monografía Historia de la Caja de Pensiones. La Caixa dentro del sistema financiero catalán, Barcelona, Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, 1983.

en el sector financiero, donde destacan por su rigor científico y profundidad.

Los profesores Forniés<sup>5</sup> y Comín<sup>6</sup> han coincidido en establecer cinco etapas diferentes en la evolución de las Cajas desde la ya lejana fundación de la Caja de Madrid, la precursora, hasta nuestros días. Más allá en el tiempo, la doctora Carmen Iglesias<sup>7</sup> y otros especialistas han estudiado los antecedentes de las Cajas de Ahorros, los Montes de Piedad italianos, y singularmente el Monte de Piedad de Madrid, fundado por el turolense Padre Piquer el 3 de diciembre de 1702, pero que hoy sabemos tuvo también importante tradición anterior aragonesa en el S. XVI.

Los primeros Montes de Piedad, nacen muy pegados a la Iglesia y sus medios de financiación proceden de limosnas, legados y donaciones particulares y unas muy importantes mercedes reales que derivan hacia estas instituciones rentas procedentes, por ejemplo, del comercio con las Indias. Ya desde su nacimiento, los Montes de Piedad surgen con un doble objetivo: combatir la usura y apoyar el desarrollo de las clases más humildes. Pero es ya a partir de nuestra Guerra de la Independencia, con la impregnación del espíritu liberal, cuando los Montes tienen que dar paso a las Cajas de Ahorros, entidades con finalidades sociales explícitas<sup>8</sup>. En efecto, la gran mutación que hace posible el desarrollo de las Cajas de Ahorros a lo largo de todo el siglo XIX es la convicción generalizada entre los gobernantes y las elites intelectuales de la época de que la pobreza, como ha señalado la Dra. Iglesias<sup>9</sup>, ya no es “*algo inamovible, sino remediable*”.

Casi tres siglos han transcurrido desde que el turolense Padre Piquer depositara en una de las llamadas “cajitas de ánimas”, conservada, por cierto, en el Museo Histórico de la Caja de Madrid, la semilla –un real de plata– del más antiguo de los montes de piedad españoles, que nació tomando como ejemplo a los montes italia-

- 
5. FORNIÉS, J.F., “Los períodos de la historia de las Cajas de Ahorros españolas y los grupos sociales fundadores”, comunicación presentada al Primer Simposio de Historia de Historia de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, Madrid, 1989.
  6. COMÍN, F., “Las Cajas de Ahorros en la España contemporánea: 1835-2000”, Ibercaja, una aportación al desarrollo económico y social: 1876-2001. Ibercaja, Zaragoza, 2001.
  7. IGLESIAS, C., “Una historia no lineal de progreso y modernización”, Ilustración y Proyecto liberal: la lucha contra la pobreza, Ibercaja, 2001.
  8. FORNIÉS, F.J., “Los precedentes de la fundación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza”, Ilustración y Proyecto liberal: la lucha contra la pobreza, Ibercaja, 2001.
  9. Op.cit.

nos y, en concreto, el modelo del de Roma.

La finalidad del Monte de Piedad de Madrid era atender las demandas de las clases sociales más necesitadas de protección, a través de la concesión de préstamos gratuitos, garantizados con alhajas y ropas, e intentando con ello suavizar los abusos de la usura. Para conseguir sus objetivos, el Monte de Piedad de Madrid necesitaba recursos, que obtenía sobre todo de la captación de depósitos en metálico. También obtenía fondos provenientes de limosnas, ayudas de la Corona y de celebraciones religiosas.

La vinculación de la primera Caja española al Monte de Piedad no impidió la independencia funcional de ambas instituciones, pues cada una de ellas contaba con órganos directivos diferentes. Sin embargo, su dependencia financiera condujo, años más tarde, a la fusión de ambas en una sola entidad. De esta forma, el 22 de abril de 1869 se constituye el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid. Con posterioridad, y debido fundamentalmente a la importancia que fue adquiriendo la función de la Caja de Ahorros, se invirtió el orden de su nombre, pasando a denominarse Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

En esta primera etapa de las Cajas –entre los años 1835 y 1879– los pasivos de las primeras entidades que se van creando a impulsos del Estado liberal tienen dos objetivos muy definidos: de un lado, la financiación de los Montes de Piedad, a fin de que estos puedan ofrecer préstamos prendarios a las capas sociales más pobres; de otro, aunque con menos importancia en esta época, financiar los déficit del presupuesto estatal.

Como acertadamente ha señalado el profesor Comín<sup>10</sup>, los gobiernos liberales asociaron las Cajas a los Montes de Piedad con intención de convertirlas en entidades colaboradoras de la beneficencia, que ellos entendían no era competencia del Estado y cuyas actividades, de hecho, vincularon a la tutela directa de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales.

En todo caso, debemos constatar que las primeras Cajas de Ahorros españolas nacen con cierto retraso con respecto a otros países europeos y tienen claro impulso

---

10. Op.Cit.

en la propia legislación estatal, que en una Real Orden de 3 de abril de 1835 anima a los gobernadores civiles a estimular entre las personas ricas de cada provincia la fundación de este tipo de entidades, cuya tutela protectora se reservan las autoridades nacionales. El Estado liberal entendía que el objetivo fundamental de las Cajas era el de promocionar el ahorro popular, ahorro que cumplía el doble papel de previsión social y de inversión que habría de contribuir a la integración social y política de las clases trabajadoras.

Así, entre 1835 y 1853, la fundación de las Cajas corre a manos de la iniciativa privada con afanes filantrópicos para facilitar el funcionamiento eficaz de los Montes de Piedad. De hecho, esa ligazón se acentúa con otra Real Orden de 17 de abril de 1839, por la que se obliga a las Cajas a asociarse con los Montes de Piedad existentes o por crear. Así nacen las Cajas de muchas ciudades españolas: Granada, Sagunto, Valladolid, Sevilla, Santander, La Coruña, Valencia, Barcelona, Burgos, Cádiz y Vitoria.

En todo caso, cabe constatar que las limitaciones operativas de las nuevas entidades eran considerables, en la medida en que los sucesivos gobiernos liberales les impidieron competir con los bancos y casas de banca, reservando para las Cajas los segmentos de población más pobres y necesitados, con menor acceso a una financiación adecuada. Como medida expresiva de lo afirmado, destacar que las imposiciones que los clientes podían hacer en las Cajas estaban legalmente limitadas en su cuantía máxima. Pero a pesar de una normativa tan restrictiva, en este primer período de vida de las Cajas se crean en nuestro país treinta y tres nuevas entidades de ahorro<sup>11</sup>.

La política de la Restauración sobre las Cajas de Ahorros disminuye el intervencionismo público<sup>12</sup> y facilita la configuración de nuevas entidades, consideradas en adelante como institutos de beneficencia, que disfrutaban de exenciones fiscales y pasaban a depender de la tutela de la Administración central. Así, entre 1880 y 1900 se crean treinta y dos nuevas Cajas, lo que arroja un total de sesenta y cinco estable-

---

11. TITOS, M., "La respuesta histórica de las Cajas de Ahorros a las demandas de sociedad española", *Papeles de Economía Española*, 1991, núm. 46, pp.12-37.

12. Ley de 29 de junio de 1880 que reconoce y respeta las peculiaridades reglamentarias y estatutarias de las distintas Cajas.

cidas a lo largo del siglo XIX. Y con una interesante particularidad histórica que el profesor Comín no ha dejado de resaltar: de aquellas Cajas sólo han desaparecido diez; el resto sigue operando en nuestros días bajo su denominación tradicional o ha sido objeto de fusiones o absorciones. El dato da singular relevancia al fenómeno de la permanencia de las Cajas de Ahorros y a su extraordinario arraigo popular.

En los comienzos del siglo XX, a pesar de las restricciones legales persistentes, las Cajas comienzan a incrementar su presencia en el mercado financiero, al tiempo que gana peso su importante función en la financiación de la previsión social del Estado, como las actividades del INP y la construcción de viviendas sociales<sup>13</sup>. El reforzamiento de su carácter social supone también un fuerte impulso al ya potente sector de Cajas, de forma que, como ha señalado el profesor Forniés, en tres décadas –entre 1890 y 1920– se crean ciento diecinueve Cajas de Ahorros, en su mayoría de pequeñas dimensiones e impulsadas por los sindicatos obreros. La mayor parte de ellas serían, con el tiempo, absorbidas por las entidades de ahorro de mayor potencia, normalmente instaladas en las capitales de provincia. Como dato relevante, cabe señalar que el mayor número de entidades incentivó el ahorro popular que, en términos macroeconómicos, pasa del 1,74% de la renta nacional, en 1894, al 2,9% en 1920<sup>14</sup>.

El período que discurre entre las dos guerras mundiales es considerado por los principales tratadistas como el de “afianzamiento institucional” de las Cajas de Ahorros. Afianzamiento que hace posible una legislación<sup>15</sup> que, si bien mantiene algunas restricciones operativas frente a la banca, confirma la independencia de las instituciones y su especialización, que aún hoy en día conservan intacta y como principal seña de identidad, en la obra benéfico-social.

En estos años, la Banca<sup>16</sup> comienza a crear sus propias secciones de ahorro, a fin de competir con las Cajas en el segmento de los pequeños ahorradores, tradicionales clientes que las entidades de ahorro defienden mediante una inteligente estra-

---

13. SUDRIÁ, C., “Las Cajas de Ahorros en los orígenes del retiro obrero (1900-1936)”, *Papeles de Economía Española*, 1998, núm. 74-75, pp. 323-331.

14. FORNIÉS, op. cit.

15. Real Decreto-Ley de 9 de abril de 1926, Real Decreto-Ley de 21 de noviembre de 1929 -Estatuto General del Ahorro Popular- y el Estatuto para las Cajas Generales de Ahorro Popular, de 14 de marzo de 1933.

16. Al calor de la Ley de Ordenación Bancaria de 1921.

tegia asociativa a tres niveles diferentes: constituyendo federaciones regionales, creando la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y poniendo en marcha el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros (ICCA).

Este reforzamiento permitió la supervivencia de las Cajas pero, como ha señalado Forniés<sup>17</sup>, la contrapartida a pagar fue que hubieron de destinar una parte creciente de sus recursos a la financiación de la política social estatal, muy reforzada a partir de 1923, con la creación del Ministerio de Trabajo, encargado a partir de ese momento, en sustitución del de Gobernación, de la aplicación de las políticas estatales de previsión social.

Como ha resumido Comín<sup>18</sup>, el marco legal que la Dictadura de Primo de Rivera promueve para el funcionamiento de las Cajas se caracteriza por cinco rasgos principales: la tutela estatal pasa al nuevo Ministerio de Trabajo; se crea un Registro específico para las Cajas, que deben someterse a las auditorías de la Inspección Mercantil y de Seguros; se obliga a las Cajas a invertir un mínimo del 50 por ciento de las imposiciones en valores del Estado; se les prohíbe la realización de operaciones mercantiles, reservadas a los bancos, y, finalmente, se crean dos regímenes jurídicos distintos: uno para las cajas generales de ahorro popular y otro para las entidades particulares de crédito.

La II República revisa esta legislación inicialmente pero rectifica pronto y vuelve al espíritu del Real Decreto de 1929, con algunos matices que consolidan el carácter social de las Cajas, al delimitar con mayor precisión el destino de sus inversiones y de sus resultados. En este período de entreguerras, se ralentiza la creación de nuevas entidades: se crean treinta y ocho nuevas, once promovidas por entidades locales y el resto, todas ellas llamadas a tener una corta vida, por el Instituto Nacional de Previsión.

Entre 1940 y 1959, en pleno período autárquico, las Cajas deben renovar su lucha contra la total pérdida de independencia a manos de las autoridades y de la competencia bancaria. A pesar de los rumores de nacionalización que, a menudo, pesan sobre las entidades de ahorro popular, éstas logran eludir la medida gracias a

---

17. FORNIÉS, F.J. op.cit.

18. Op.cit.

las buenas relaciones políticas de los dirigentes de la CECA –y de forma relevante de su director general, el aragonés D. José Sinués– pero a cambio se vieron obligadas a transigir con los coeficientes de inversión obligatoria impuestos por la Administración a partir del año 1942, año en que comienza la colaboración con el Instituto Nacional de la Vivienda, que absorbía por este mecanismo un 13% de los recursos de las Cajas, destinados a la reconstrucción del parque nacional de viviendas sociales.

Nuevas medidas intervencionistas<sup>19</sup>, en las que el Estado se reserva amplia capacidad, precisan el nombramiento de los miembros y la composición de los Consejos de Administración y de la Dirección, especifican los porcentajes de beneficios que anualmente deben destinarse a reservas –entre el 25 y el 50%– y concretan las asignaciones que obligatoriamente deben realizarse en obras sociales y benéficas.

Como destaca el profesor Comín: “...la carencia de fondos presupuestarios para desarrollar el Estado del Bienestar en España durante el franquismo llevó a los gobiernos a recurrir a los fondos de las Cajas para financiar estas funciones económicas y sociales, que en otros países eran realizados con recursos presupuestarios del Estado.”<sup>20</sup>

Dos datos que demuestran este aserto: un Decreto de 9 de marzo de 1951 establecía que las Cajas habrían de destinar más del 60 por 100 de sus depósitos a adquirir títulos valores públicos cotizados en las bolsas. De esta forma, las Cajas soportaron un coeficiente de inversión obligatoria que duplicaba el establecido por el Estado en 1933. Ocho años después, el Estado volvió a incrementar el coeficiente de inversión para situarlo en el 65 por 100 e incluyendo entre los activos computables en el mismo las obligaciones emitidas por las empresas del Instituto Nacional de Industria (INI). De esta forma, puede afirmarse sin exageración que –*nolens volens*– las Cajas de Ahorros españolas estuvieron en esos momentos de reconstrucción nacional en el núcleo duro de la financiación estatal.

---

19. Decreto de 17 de octubre de 1947.

20. Op. cit.

## V. El sistema financiero español y las cajas en la era contemporánea

A continuación, y sin ánimo alguno de exhaustividad, me detendré en el tiempo histórico más inmediato a nosotros, ya que es, precisamente, el período en el que las Cajas de Ahorros españolas, plenamente consolidadas como instituciones benéfico-sociales especializadas en la financiación de las familias, alcanzan su máximo grado de desarrollo y su más potente impulso. Hasta el punto de que, por decirlo en palabras del profesor Enrique Fuentes Quintana, primera autoridad en la materia, el sistema de Cajas de Ahorros español llega a la última década del siglo XX, junto con el alemán, como uno de los más sólidos del mundo.

Y ese grado de importancia se ha alcanzado –conviene no olvidarlo– en unos momentos en los que el conjunto del sistema financiero español ha tenido que afrontar un proceso de transformación radical, cuyo rasgo distintivo, sin duda, ha sido el de una creciente liberalización y puesta en competencia. No es de extrañar, por tanto, yo mismo lo decía en una reciente intervención<sup>21</sup>, que uno de los aspectos más debatidos en la literatura bancaria reciente se refiera al grado de liberalización óptimo para las entidades bancarias, así como su configuración jurídica.

La historia moderna del sistema financiero español es, en efecto, la historia de la permanente dialéctica entre intervencionismo y liberalización. Esta última, principio básico inspirador del sistema financiero actual, no se alcanzaría realmente hasta la incorporación de España a la Unión Monetaria Europea.

Para las Cajas de Ahorros, uno de los hitos contemporáneos fundamentales, desde el punto de vista normativo es la ley de bases de Ordenación del Crédito y la Banca de 14 de abril de 1962. Texto mucho más amplio de contenido que los precedentes y que abarca todas las piezas del sistema financiero, con excepción de los seguros, sector del que ya se ocupó el Estado en la ley de 16 de diciembre de 1954.

Como desarrollo de la ley de bases de 1962 se promulgó una serie de disposiciones, de cuya enumeración les haré gracia de prescindir, por las que se nacionaliza y reorganiza el Banco de España, el régimen del crédito oficial, se simplifican los órganos técnicos de la autoridad monetaria –se suprimen el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros y el de Crédito a Medio y Largo plazo– y se concentran en el Banco de España las funciones de control de los bancos privados, cajas de ahorros,

21. Para todo este capítulo remito al lector a PIZARRO MORENO, MANUEL, “La regulación como garantía de la libertad: algunas consideraciones sobre los mercados de valores”, discurso de toma de posesión como académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Madrid, 2002.

cooperativas de crédito, y entidades financieras y de inversión colectiva.

La posterior “reforma Barrera”, de 9 de agosto de 1974, afecta fundamentalmente a la banca privada y no será hasta mediados del año 1977, con la llamada “reforma Fuentes Quintana”, que se dan los primeros pasos reales de la liberalización financiera en España.

El período que discurre de 1977 hasta hoy se caracteriza por la definitiva equiparación de Bancos y Cajas de Ahorros en el sistema financiero español. La llegada de la democracia a España y la firma de los Pactos de la Moncloa en el otoño de 1977, abren un periodo de reforma económica en nuestro país que no podía dejar de lado a un instrumento fundamental para el crecimiento económico como es el sistema financiero. Por ello, su reforma se convierte en uno de los primeros objetivos del nuevo Gobierno salido de las urnas. En el verano del año 1977, tras la celebración de las primeras elecciones democráticas, se produce la reforma Fuentes Quintana que supone un paso decisivo en la liberalización del sistema financiero y cuyos principios básicos fueron:

- Reducir el intervencionismo existente en el sistema financiero y adecuar sus estructuras a los requisitos de las economías de mercado de los países de la Comunidad Europea. La incorporación de nuestro país a la Comunidad Europea era una vieja aspiración española que con la llegada de la democracia experimenta un nuevo impulso. Pero la adecuación al entorno europeo exigía inevitablemente la reforma del sistema financiero.
- Fomentar el ahorro, mediante la liberalización de los tipos de interés, de modo que éstos respondiesen a criterios de mercado. El mantenimiento de tipos de interés fijados administrativamente y alejados de las verdaderas condiciones del mercado afectaban muy negativamente a la formación de ahorro de nuestra economía.
- Revitalizar las competencias entre entidades financieras permitiendo la equiparación operativa de Bancos y Cajas de Ahorros. Las Cajas de Ahorros no podían actuar como verdaderos “Bancos universales”, de tal modo que determinadas operaciones, como el descuento de efectos o las de comercio exterior no podían ser efectuadas por estas entidades.

- Mejorar la instrumentación de la política económica, favoreciendo la creación y desarrollo de mercados monetarios.

En el ámbito concreto de las Cajas de Ahorros es de vital importancia el Real Decreto 2.290/1977, que tiene por objetivos fundamentales el dotar a estas entidades de un alto grado de libertad en su operatoria y de representatividad y homogeneidad a sus órganos de gobierno. Así, las Cajas ven sus órganos de gobierno reglamentados de acuerdo con principios homogéneos y democráticos, de tal modo que las funciones conferidas hasta ese momento casi en exclusiva a los Consejos de Administración se distribuyen, siguiendo el modelo de las entidades mercantiles, en la Asamblea General y el Consejo de Administración, a los que se añaden otros más peculiares de las Cajas como la Comisión de Control, la Comisión de Obras Sociales y la Comisión Revisora del Balance.

Por otra parte, en todos estos órganos de gobierno se asigna participación a los impositores, a la entidad fundadora de la Caja, a las entidades de carácter cultural científico y benéfico de la zona y a los empleados, sustituyéndose el anterior sistema de cooptación por el propio Consejo de Administración de la Caja para la cobertura de sus vacantes, lo que había llevado a un alto nivel de “endogamia” en la gestión y en el control operativo de estas entidades, además de a una acusada intervención política en las mismas. De ahí que los Consejos de Administración, únicos órganos de gobierno existentes en la práctica con anterioridad a la reforma de 1977, fueran objeto de un amplio proceso de renovación, aunque gradual y paulatino, que se inició en 1978.

Pero sin duda la reforma más importante que introdujo el Real Decreto 2.290/1977 fue la de equiparar operativamente a las Cajas con la Banca, suprimiéndose las limitaciones que hasta ese momento se habían mantenido, sin otra aparente justificación que la de un deseo de tutela frente a riesgos no distintos por su naturaleza a los que pueden ser considerados como propios o derivados de la actividad de cualquier entidad crediticia.

En 1985 se promulga la Ley de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, que vino a modificar el marco organizativo que se había fijado en el año 1977, y en la que se estableció el sistema de gobierno de las Cajas vigente hoy en día salvo en pequeñas modificaciones que se introdujeron con

posterioridad. Tres son los objetivos básicos que se pretenden con la reforma: la democratización, la profesionalización y la adaptación a la nueva organización territorial del Estado.

La paulatina reducción de los coeficientes obligatorios de inversión, que habían servido de auténticos instrumentos de control por parte de las autoridades económicas de la actividad desarrollada por las Cajas y, consecuentemente, el aumento de los fondos de libre disposición para estas entidades, acrecentaba y requería, en opinión del legislador del momento, del establecimiento de un sistema de gobierno de las Cajas que garantizase una gestión eficaz y profesional de unas entidades cuyo volumen e importancia dentro del sistema financiero español crecía día a día. Así, entre las medidas de esta Ley que deben destacarse cabe señalar:

- La desaparición de la Comisión de Obras Sociales y de la Comisión Revisora del Balance, unificando las funciones que a estas le correspondían en el Consejo de Administración, reforzándose adicionalmente las competencias de la Comisión de Control.
- La modificación de los grupos representados en los órganos de gobierno de las Cajas y del peso específico dentro de los mismos, concediéndose una importante presencia en tales órganos a los Ayuntamientos en detrimento de las entidades científicas y culturales con arraigo en la zona de actuación de la Caja.
- Se habilita a las Comunidades Autónomas para que, dentro del marco estatal, puedan desarrollar de manera específica normas sobre la organización y funcionamiento de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros. En la Ley 31/1985, se establece que los Estatutos de las Cajas deberán ser aprobados por el gobierno de la comunidad autónoma donde radique su sede central, de donde es posible deducir que tanto la creación de nuevas Cajas como la fusión de las existentes, requiere de hecho la aprobación por parte de las comunidades autónomas, que han asumido tales competencias

En conclusión, en la década de los años noventa las Cajas de Ahorros españolas, una vez superadas las restricciones a las que estuvieron sometidas en el pasado, han iniciado un proceso de consolidación para afrontar con plenas garantías el nuevo marco financiero de la moneda única. Lo cierto es que la situación actual de las Cajas

puede ser calificada como excelente, tal como lo confirma un mero repaso de los principales datos del sector:

- La cuota de mercado de las Cajas en recursos ajenos es del 43,7 por 100, frente al 51,8 por 100 de los Bancos y el 4,5 de las Cooperativas de crédito.
- Los recursos propios de las Cajas de Ahorros españolas superan los veinticuatro mil millones de euros. Esa cuantía de los recursos propios representa un coeficiente del 13,14 por 100 sobre los activos ponderados conforme a los criterios establecidos por el Banco Internacional de Pagos de Basilea y las Directivas comunitarias, lo que supone un excedente de casi el 65 por 100 sobre el mínimo legal requerido del 8 por 100.

Consecuentemente, se puede afirmar que las Cajas de Ahorros han reforzado claramente su posición competitiva desde la reforma del sistema financiero de 1977, en un periodo en el que el sistema financiero ha experimentado numerosos cambios y en los que la liberalización se ha implantado en todos los ámbitos de la actividad financiera.

## VI. La vertiente social de las Cajas de Ahorros: el negocio

Frecuentemente, la visión externa sobre la vertiente social de las Cajas de Ahorros se limita a las actuaciones de su obra social, pero es necesario destacar que también hay una vertiente social a través de la forma de hacer su negocio. Me referiré a diversos aspectos como la reducción de costes, la dimensión, la solvencia, así como otros de carácter institucional.

— La reducción de costes y las rentabilidades.

En materia de costes y rentabilidades las decisiones estratégicas necesariamente han de estar ligadas al objetivo de actividad que pretenda alcanzarse. En este sentido, será distinta la situación de quien pretenda ampliar el negocio al por menor que de los que opten por una de las actividades mayoristas o de la de quien considere, simplemente, que no debe alterar la estructura básica de su actividad actual.

Sin lugar a dudas la ampliación de la gama de servicios y actividades puede

constituir un camino importante para mejorar los márgenes y alcanzar más altas rentabilidades, así como la expansión en mercados emergentes. Pero la atención a los costes operativos y a los riesgos ha de constituir, inevitablemente, un motivo de especial atención.

En este sentido, costes operativos más reducidos en un contexto de nuevas actividades y servicios parecen difíciles de alcanzar si, simultáneamente, no se logran mayores dimensiones, salvo que el desarrollo de las nuevas actividades se emprenda de forma conjunta. Lo mismo cabe establecer para los riesgos que siempre comparten las nuevas actividades o la expansión en mercados emergentes o, simplemente, desconocidos. Todo lo cual abre una oportunidad importante a la posibilidad de cooperación entre distintas Cajas de Ahorros, bien directamente o bien en el seno de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

#### — La búsqueda de la dimensión apropiada

Es evidente que un proceso de globalización de los mercados internacionales como el que anteriormente he descrito, tanto de capitales como de productos y servicios, junto al desarrollo tecnológico que se está viviendo en los canales de distribución financiera, exige a las entidades de crédito que quieran ser realmente competitivas un tamaño adecuado y suficiente para estar presentes en todas sus zonas, lo cual es especialmente aplicable al negocio financiero mayorista.

La búsqueda del tamaño adecuado, cuando las circunstancias lo aconsejen y esté justificada la rentabilidad, deberá concretarse, además, en un corto espacio de tiempo, lo que reduce prácticamente a dos las alternativas para alcanzarlo: o por la vía de las fusiones o de la adquisición de otras entidades financieras, o bien mediante el recurso a alianzas estratégicas entre ellas, que permitan abordar esos objetivos comunes sin incurrir en los problemas derivados de una integración total y urgente.

La vía de la cooperación es una fórmula tradicionalmente ensayada y contrastada en el sector de las Cajas de Ahorros y en la que, como siempre, podría ocupar un lugar destacado en la prestación de servicios comunes la Confederación Española de Cajas de Ahorros. En este sentido, en el Consejo de Administración de la CECA se ha acordado impulsar la internacionalización de la actividad de estas entidades y los avances tecnológicos.

### — Solvencia y capitalización.

En cuanto a solvencia, no cabe duda de que la disposición de abundantes recursos propios bajo la forma de capital o reserva constituye hoy el elemento esencial para plantearse nuevas actividades o el alcanzar mayores dimensiones. En el futuro la reducción previsible de las rentabilidades, previsible en un sector –el sistema financiero en su conjunto– que ha alcanzado un cierto grado de madurez en su desarrollo, va a plantear con mayor intensidad la necesidad de obtener recursos propios; por lo que la búsqueda de nuevos negocios y el desarrollo de la tecnología aplicada a los productos financieros se hará aún más intensa.

Las Cajas de Ahorros disfrutan a este respecto de una confortable posición de partida, pues sus niveles de recursos propios son muy elevados, como demuestra el alto grado de solvencia que han alcanzado en los últimos años.

### — El alcance económico de las Cajas de Ahorros

Al analizar el último ejercicio de las Cajas de Ahorros nos encontramos con una circunstancia singular, ya que se produjeron tres hechos simultáneos que pocas veces suceden al mismo tiempo. En primer lugar, un crecimiento del 8,7 por ciento del beneficio consolidado del conjunto del sector, 4.124 millones de euros en un año de fuertes dotaciones para el Fondo de Cobertura Estadística de Insolvencias. También, un acusado aumento del negocio de las Cajas que ha permitido ganar de nuevo cuota de mercado en los productos de activo y de pasivo. Como tercero de estos hechos hay que destacar que el sector ha conseguido la tasa de morosidad más baja del sistema financiero por primera vez desde 1994.

Además, estos tres factores se han conjugado a la perfección a lo largo de todo el ejercicio, como se puede ver al analizar con más precisión los aspectos más concretos de la actividad.

Así, podemos afirmar tras el cierre del ejercicio que son entidades muy rentables y si se miden por los tres conceptos que constituyen la rentabilidad típica de una entidad financiera, es decir posición en el mercado, eficiencia y capitalización, la evolución de estas entidades de ahorro ha sido muy estable.

Como posición en el mercado, hoy en día las Cajas son líderes en depósitos en casi todas las comunidades autónomas. En 15 autonomías las Cajas absorben más de la mitad del ahorro captado entre empresas y familias. En las restantes comunidades autónomas esta cuota se mueve entre el 31 y el 44 por ciento.

En la inversión mantienen también una situación favorable y prudente, puesto que las Cajas acumulan el 44 por ciento de los créditos concedidos al sector privado tras una década de crecimiento. En algunas áreas de negocio, como es el caso de los créditos hipotecarios, especialidad de las Cajas, estas tienen el 54 por ciento de cuota, y una tasa de morosidad total del 0,6 por ciento, el nivel más bajo alcanzado nunca en este sector.

Quizá sea aún más significativo el hecho de que la tasa de cobertura de la morosidad total alcanzada el pasado año ha sido de las más altas que se han alcanzado en la historia de las Cajas. Hoy en día está ya en el 233 por ciento.

En cuanto a la capitalización, podemos decir que hasta la fecha se ha podido conjugar un elevado nivel de solvencia con un alto ritmo de crecimiento. De hecho, el coeficiente de solvencia se situó al cierre del ejercicio pasado en el 12 por ciento, lo que supone superar en casi un 50 por ciento el límite mínimo exigido por el Banco de España. Esto supone que los recursos propios de las Cajas superan ya los 24.000 millones de euros.

Las Cajas han crecido en negocio y en tamaño. Hace diez años su cuota de mercado por activos totales era del 29 por ciento, al cierre del pasado año, esta cuota era del 39 por ciento. Diez puntos porcentuales de incremento en diez años.

Hace unos años decíamos que las Cajas eran la mitad del sistema financiero; hoy podemos afirmar, sin afán retórico alguno, que son ya algo más de la mitad del sistema financiero español, puesto que está depositado en estas entidades el 53 por ciento del ahorro total de las empresas y familias españolas que más contribuyen a ese alto nivel competitivo del sistema financiero español.

Esta evolución obedece a un objetivo a largo plazo, que las Cajas han conseguido también controlando los riesgos. Esto les permite contar hoy con unas plusvalías latentes en su cartera de valores conjunta de 8.939 millones de euros.

## — Aspectos institucionales.

En este nuevo contexto y bajo la necesidad que tendrán las Cajas de buscar las estrategias más convenientes, su configuración institucional va a ser muy relevante. A su característica principal de entidad financiera se le une su componente social de una forma inseparable. La sociedad y los valores que predominan en la misma han experimentado un cambio sustancial en los últimos años, sin embargo, estos movimientos no han restado fuerza a su principal característica, la Obra Social, sino que, en estos momentos, tiene si cabe más sentido que nunca.

La sociedad reclama de las empresas una vinculación mayor que la meramente mercantil y pide una implicación más alta de lo que es habitual. Las Cajas han mantenido esa relación desde que fueron creadas, y hoy en día esa vinculación continúa creciendo. Por ello, su característica institucional tiene pleno sentido en el seno de la Unión Monetaria. Aportan al nuevo mercado un modelo de funcionamiento que la sociedad reclama de forma continuada.

De hecho, encuestas recientes ponen de manifiesto que el 80 por ciento de la población española cree que las empresas deberían colaborar más en las actividades de interés general, y el 90 por ciento estima que, entre las actividades de las empresas debería estar la ayuda a causas sociales. Esta vinculación con el interés general es la misión de las Cajas de Ahorros españolas desde su fundación, y desde entonces, en esencia, los rasgos distintivos de las Cajas podrían resumirse en:

- Entidades financieras plenas
- Forma jurídica: fundaciones
- Actuación bajo criterios de mercado
- No apropiación del beneficio
- Especialización / Movilización del ahorro popular
- Fuerte enraizamiento local

## VII. La otra vertiente social: las Cajas de Ahorros, entidades del tercer sector

Las Cajas de Ahorros son fundaciones de carácter privado que combinan dos funciones, una financiera y otra social. Promovidas, en algunas ocasiones, por personalidades o instituciones locales y, en otras, por miembros de organizaciones católicas, partieron en ambos casos de la idea de luchar contra la usura que sufrían los menesterosos y los pequeños agricultores en años de mala cosecha. Se crearon para movilizar el ahorro hacia la inversión y realizar una labor social en sus ámbitos de actuación.

Las actividades financieras y sociales están fuertemente implicadas; son, pues, piezas fundamentales del mismo modelo. Si la parte social es un aspecto diferencial, uno de los rasgos más distintivos de las Cajas, la parte financiera se convierte, por medio de una cuenta de resultados saneada, en el principal canal de financiación de la actividad social.

De hecho, la mayor parte de la labor financiera que desarrollan las Cajas tiene una repercusión social, como se pone de manifiesto en:

- La financiación de la vivienda, tanto libre como de protección oficial.
- El pago de pensiones por medio de estas instituciones.
- La movilización del ahorro. La canalización del ahorro hacia la inversión.

Si como entidades financieras las Cajas han crecido hasta los niveles anteriormente comentados, en su vertiente social, las Cajas luchan fundamentalmente por evitar la exclusión financiera bajo el principio de atender a todas las familias y las empresas, al desarrollo económico y el progreso social de sus comunidades de origen, lo cual se hace realmente visible por medio de las distintas manifestaciones socioculturales de la Obra Social.

Una parte significativa de los excedentes de las Cajas se destina a las demandas sociales, desde el medio ambiente a las actividades culturales, sin olvidar los pro-

gramas de integración de los distintos colectivos, así como a la restauración y conservación del patrimonio histórico-artístico.

El peso de estas entidades es hoy en día tan relevante en nuestra sociedad que, sin la participación de las Cajas de Ahorros, muchas personas de las zonas en las que están ubicadas no tendrían acceso a determinados servicios financieros ni a distintos ámbitos de la vida social y cultural.

Situadas entre las sociedades puramente mercantiles y la economía social, las Cajas de Ahorros se ajustan a la perfección al concepto que ahora ha empezado a popularizarse como Tercer Sector, es más, cuando desde un punto de vista teórico se ha elaborado un modelo ideal, las características de éste han coincidido plenamente con los principios que orientan la actividad de las Cajas de Ahorros.

El término “Tercer Sector” fue acuñado en 1973 por Amitai Etzioni (sociólogo americano, alemán de nacimiento y profesor de la Universidad de Harvard en la actualidad) para agrupar a las organizaciones e instituciones privadas no lucrativas, y con la pretensión de poner de manifiesto que son una alternativa real a la empresa y al Estado en la provisión de bienes y servicios.

El tercer sector en España se agrupa, desde el punto de vista de la Administración, básicamente en dos categorías: por un lado, las entidades singulares y, por otra parte, las entidades generales. Es entre las primeras donde se incluye la actividad de las Cajas de Ahorros. Quienes forman parte de esta primera categoría concentran más del 50 por ciento del gasto social y de las actividades realizadas en el tercer sector. De ese porcentaje, las Cajas de Ahorros, por medio de la Obra Social, representan en concepto de cantidad invertida anualmente, número de beneficiarios y acciones, la mayor parte de la misma. Estas entidades singulares se caracterizan, básicamente, por su diversidad y estabilidad en las fuentes de financiación.

En cuanto a las entidades generales, es de decir que destacan por una fuerte atomización y gran dependencia de los fondos públicos y también de los de las Cajas de Ahorros.

La financiación de las entidades que configuran el tercer sector es otro de los aspectos más claros que distingue a las Cajas de Ahorros del resto de las entidades

de este denominado también sector no lucrativo. Los ingresos de estas entidades proceden, en un 49 por ciento, fundamentalmente de las cuotas y cobros por los servicios prestados. La filantropía privada supone un 19,8 por ciento del total, mientras que el sector público representa un 32 por ciento del total de los ingresos. Por tanto: dominan los ingresos por cuotas, la filantropía es un apoyo importante, pero el apoyo público supera con creces el porcentaje de ingresos por donativos privados.

En el caso de las entidades de ahorro, más que pertenecer al tercer sector, las Cajas son las entidades que más sentido dan al tercer sector. Toda su actividad tiene una orientación social, ya sea en su vertiente financiera o de negocio propiamente dicho como en la inversión de sus beneficios netos. En su actividad las Cajas tiene que competir en igualdad de condiciones con otros intermediarios financieros, sin perder de vista el atender a determinados públicos que de otra forma estarían excluidos.

La prueba está en que el 97 por ciento de la población española está cubierta por las Cajas directamente, es decir por medio de oficinas en localidades y municipios, y un 3 por ciento de forma indirecta, con desplazamientos de los empleados de las entidades a las localidades en donde no está radicada una oficina. Esto supone estar presentes en áreas que otras entidades no cubren porque esas zonas no resultan en sí mismas rentables desde el punto de vista del negocio.

#### — La financiación de la Obra Social.

Las Cajas de Ahorros, respondiendo a su diseño inicial como entidades privadas de utilidad social, carecen de espíritu de lucro en el sentido de que de los resultados de sus actividades no pueden derivarse beneficios particulares. Sin embargo, la profesionalidad en su gestión debe dar lugar a un excedente, que tiene la siguiente distribución:

- El pago de impuestos de Sociedades, que ha reclamado atenciones crecientes derivadas del aumento de la presión fiscal en los últimos años.

- La constitución de reservas para reforzar la capitalización y solvencia y que ha estado marcada por una línea creciente, a tenor de la normativa establecida por el Banco de España durante los últimos años.
- Una vez cumplidas estas obligaciones, ese excedente queda libre para la Obra Social.

Las Cajas de Ahorros deben destinar, por ley, al menos el 50 por ciento de sus excedentes líquidos a reservas o a fondos de provisión no imputables a riesgos específicos. En otras palabras, las Cajas de Ahorros pueden destinar cada año al Fondo de la Obra Social hasta un máximo del 50 por ciento de los excedentes líquidos del ejercicio en cuestión, si bien no existe ninguna obligación de destinar cantidad alguna a dicho fondo. Por lo tanto, es legalmente posible destinar el 100 por 100 de los excedentes líquidos de un ejercicio a reservas.

El porcentaje mínimo señalado en el párrafo anterior (50 por ciento de los excedentes líquidos debe ser destinado a reservas) puede ser reducido por el Banco de España cuando los recursos propios de una Caja superen en más de un tercio los mínimos establecidos. Por otro lado, con carácter excepcional, el Ministerio de Economía y Hacienda a propuesta del Banco de España y previa consulta con las autoridades a quien compete la vigilancia de la Obra Social de las Cajas de Ahorros, podrá autorizar la aplicación de porcentajes de dotación a reservas inferiores al señalado en el párrafo anterior en situaciones excepcionales<sup>22</sup>.

## VIII. La obra social de las Cajas: presente y futuro

La Obra Social ha ido evolucionando en los últimos años como respuesta a los cambios en las demandas de la sociedad<sup>23</sup>.

Los recursos invertidos por la Obra Social de las Cajas van dirigidos a cumplir los objetivos primordiales, entre otros muchos, de acercar la cultura a la población, de cubrir determinadas carencias de la Administración en cuestiones como la

---

22. Art. 11.5 de la Ley 13/1985.

23. Los recursos invertidos por las Cajas de Ahorros en Obra Social durante el año 2001 ascendieron a 969,121 millones de euros y el patrimonio de la Obra Social se situaba a finales del año 2000 en 374.037 millones de pesetas. Fuente: CECA.

asistencia social o la educación, y para renovar el compromiso permanente del Sector con el patrimonio histórico-artístico regional. Además de estos grandes capítulos, las Cajas han puesto un especial empeño por adelantarse a las tendencias y a las demandas sociales para que un instrumento de la magnitud de la Obra Social tenga la máxima efectividad. Por esta razón, la atención a las personas mayores, la formación técnica y el fomento del I+D, o la conservación del patrimonio natural han tenido un especial protagonismo en los últimos años.

Veamos con un somero detalle algunas de estos capítulos preferentes de la actuación de las Cajas.

- La cultura

El compromiso de las Cajas con la cultura, uno de los rasgos distintivos que tradicionalmente ha tenido la Obra Social, ha dado un paso adelante en los últimos años. En concreto, desde 1997 al año 2001 los recursos destinados a cultura prácticamente se han duplicado. El notable crecimiento de esta dotación económica ha convertido el patrocinio cultural de las Cajas en una referencia de primer orden<sup>24</sup>.

El resumen en cifras de los logros de la Obra Social en materia de cultura pueden completarse con los más de 32 millones de beneficiarios, las 14 exposiciones que se inauguran cada día en España con una Caja como patrocinador o que en uno de cada dos municipios del Estado las principales manifestaciones culturales hayan llegado de la mano de una Caja de Ahorros.

Pero al margen de las cifras, la principal conclusión sobre la labor cultural de las Cajas es el convencimiento de que sin su participación amplias capas de la población española se quedarían al margen de las principales tendencias y manifestaciones culturales. Acercar el arte y la cultura a ciudades pequeñas, normalmente alejadas de los principales circuitos de las Cajas se puede apuntar como un logro indiscutible de las Cajas.

Ante el futuro, en un mundo sometido a constantes cambios, con fenómenos tecnológicos y sociales de gran magnitud, la cultura volverá a ser objeto principal de

---

24. En 2001, la Obra Social destinó a este renglón cerca de 500.000 millones de euros, una cifra que representa más del 67 por ciento de todo el presupuesto del Ministerio del ramo para este capítulo. Fuente: CECA.

la Obra Social de las Cajas. La madurez de la sociedad española, los niveles de bienestar que ha adquirido en las últimas décadas, intensificarán el proceso de cambio en las necesidades sociales. De esta manera, la cultura y el ocio proseguirán con su tendencia de convertirse en bienes de primera necesidad social, cada vez más demandados. La extensión geográfica de la cultura también es una realidad, que hace que hasta las ciudades más pequeñas no renuncien a las manifestaciones culturales de primera magnitud. La Obra Social de las Cajas se ha mostrado como el instrumento más eficaz para cumplir con ese doble objetivo de divulgación de la cultura: cada vez llega a más gente y cada vez llega a más lugares.

De nuevo, la vinculación territorial de las Cajas hace que ese compromiso con la divulgación de la cultura, con la participación en ella de los ciudadanos, esté garantizado.

- Educación

En educación, un ámbito mucho más regulado que la cultura, la Obra Social de las Cajas vuelve a convertirse en una referencia. Pese al importante peso del Estado en el mundo educativo, más de tres millones de ciudadanos españoles son usuarios de servicios educativos proporcionados o patrocinados por las Cajas de Ahorros. De esta manera, la Obra Social complementa un servicio universalizado, extendido a toda la población, y cubre algunas carencias e ineficiencias del sistema<sup>25</sup>. Además de las cifras absolutas, el objetivo de la Obra Social se ha centrado en los últimos años en aquellos capítulos que contribuyan en mayor medida a la creación de capital humano, un valor social del que las Cajas de Ahorros españolas participan plenamente, tanto por la Obra Social como por la trascendencia social de su actividad financiera.

El capital humano de los próximos años tendrá un fuerte componente de tecnificación, necesidad impulsada por las tecnologías de la información, eje sobre el que se basarán muchas de las relaciones económicas, sociales y culturales del futuro inmediato. Esta demanda reciente está siendo abordada por las Cajas, con un fuerte incremento de los recursos destinados a I+D, que ya representan la cuarta parte del capítulo de educación de la Obra Social; un porcentaje que, a buen seguro, se incre-

---

25. La aportación de las Cajas al mundo educativo español superó los 200 millones de euros en el año 2001. Fuente: CECA

mentará en próximos ejercicios. Igualmente, la Formación Profesional, sobre la que periódicamente el mundo educativo vuelve los ojos para destacar su trascendencia, no ha sido olvidada nunca por la Obra Social de las Cajas que, al margen de las cifras, tradicionalmente ha sostenido y subvencionado centros punteros en esta modalidad educativa.

En el mundo educativo se abre en los próximos años un periodo en el que la Obra Social de las Cajas seguirá detentando un papel importante. Si en los constantes cambios del sistema educativo llegan a producirse ineficiencias o carencias, la Obra Social puede aportar su colaboración como lo ha venido haciendo tradicionalmente, hasta que el proceso se complete. Al mismo tiempo, la tendencia marcada por las necesidades crecientes de investigación y formación técnica serán una prioridad para este apartado de la Obra Social. Con el objetivo de incrementar el stock de capital humano, incluso para la renovación del propio sector, se fomentará la capacitación laboral, se facilitarán las inversiones y se facilitará el acceso al empleo.

Como cuestión añadida, de creciente importancia, se presenta el reto de una educación multirracial, muy vinculada a otros aspectos de la Obra Social.

- Área social y sanitaria

Los avances del Estado de Bienestar, la cobertura cada vez más amplia de servicios públicos esenciales no ha hecho innecesaria la presencia de la Obra Social de las Cajas en este ámbito. Antes al contrario, la mayor agilidad de la Obra Social ante las demandas sociales ha hecho que cuestiones de la máxima preocupación estén siendo atendidas por las Cajas como asunto prioritario. Un ejemplo claro son las graves consecuencias del envejecimiento de la población española, proceso similar al de la mayoría de las sociedades avanzadas. El rapidísimo proceso de envejecimiento que se ha producido en España ha desbordado todos los dispositivos públicos de asistencia a los mayores, hasta el punto de que apenas el 3 por ciento de la población de más de 65 años dispone de plaza en residencias. Las Cajas se han volcado en este aspecto, paliando ese grave déficit con nuevos programas de ayuda domiciliaria y fortaleciendo su red de residencias y centros subvencionados<sup>26</sup>.

---

26. Un esfuerzo que representaba casi 200 millones de euros en el año 2001 y que crecerá en los próximos ejercicios a fuerte ritmo. Fuente: CECA.

De hecho, en los últimos cinco años, la dotación a asistencia social ha crecido en media anual por encima del 13 por ciento. Con este esfuerzo, la Obra Social ha podido atender a más de 4 millones de ciudadanos al año, la mayor parte de ellos usuarios de la asistencia social a mayores.

Quizá uno de los mayores retos no ya de la Obra Social de las Cajas sino de toda la sociedad española será afrontar el envejecimiento de la población y las graves consecuencias que supone este fenómeno. La decisión de las Cajas de incrementar su esfuerzo para mejorar la atención a los mayores ya se ha puesto de manifiesto en los últimos ejercicios, política que se mantendrá en los próximos años. Sin embargo, aún no puede saberse si el Estado será capaz de absorber la gran demanda de asistencia a los mayores en un futuro inmediato. Algunos cálculos hablan de que la Administración tendrá que elevar su dotación entre un 8 y un 9 por ciento todos los años para hacer frente a esa demanda. Esa incertidumbre hace que las Cajas refuercen sus programas de ayuda a domicilio y proyecten nuevas residencias propias o en colaboración, como una forma de paliar la carencia de plazas de residencia para mayores. Al ser un problema de dimensiones que trascienden, incluso, la capacidad del Estado, el envejecimiento se plantea como uno de los mayores retos para la sociedad española en las dos próximas décadas.

- Patrimonio histórico-artístico

Otro rasgo distintivo de la Obra Social de las Cajas de Ahorros es la conservación del Patrimonio, que se ha plasmado en importantes inversiones a lo largo de estos años<sup>27</sup>. Sin embargo, en este aspecto la participación de las Cajas es más importante desde el punto de vista cualitativo, pese a que las aportaciones convierten a la Obra Social en uno de los primeros mecenas, también en conservación del Patrimonio. En cualquier caso, la vinculación de las Cajas con sus regiones y ciudades de origen y, por tanto, con sus monumentos, se ha convertido en una referencia en el mantenimiento de la historia y la cultura regionales. La labor de la Obra Social en este capítulo, inspirada en la “Carta de Atenas”<sup>28</sup>, hace que la recuperación del Patrimonio no se limite a una mera rehabilitación, sino que se dota de vida a los principales monumentos, con la actividad cultural e incluso financiera de las entidades.

---

27. A este capítulo, las Cajas destinaron en el año 2000 un total de 42 millones de euros. Fuente: CECA.

28. Documento programático de la Conferencia sobre la Restauración del Patrimonio, celebrada en Atenas en 1931.

Esta apuesta guarda un fuerte componente simbólico del arraigo de las entidades con sus regiones de origen y con su compromiso permanente de conservación del Patrimonio.

La protección del Patrimonio cultural español, que también fue un reto años atrás, se ha convertido ahora en una política adoptada de forma sistemática y que garantiza niveles de conservación impensables hace tan sólo unos años. Las Cajas han tenido que ver mucho en este cambio de mentalidad, que ha salvado al patrimonio histórico-artístico de sus principales riesgos: el abandono, la especulación e, incluso, la destrucción. Las Cajas apostaron por el patrimonio hace muchos años, antes de que su recuperación se convirtiera en una prioridad para Administraciones y particulares, y lo seguirá siendo cuando la consolidación de las políticas de conservación garanticen su supervivencia.

El reto sigue siendo la recuperación de los monumentos con el objetivo de darlos a conocer, de utilizarlos como nexo de las Cajas con sus regiones de origen, tal y como se ha hecho hasta ahora. La herencia hispana en América puede ser el nuevo reto de la Obra Social, dado que, en muchos casos, los mismos peligros que las Cajas ayudaron a desterrar hace años en el patrimonio cultural en España acechan ahora en el legado colonial al otro lado del Atlántico.

- Medioambiente

La necesidad de conservar el medio ambiente, como uno de los valores que más han evolucionado en las sociedades europeas en los últimos años, ha sido uno de los principales compromisos de la Obra Social en los últimos años. Nuevamente, la vinculación de las Cajas con sus regiones, el conocimiento de las especiales características de cada zona, ha impulsado a la Obra Social a convertirse en un garante de la conservación del medio natural<sup>29</sup>. Aunque sigue siendo el capítulo con menor dotación de los que componen la Obra Social, la conservación del Medio Ambiente registra los mayores porcentajes de incremento.

Pero las Cajas no se han limitado a una labor exclusiva de conservación. Una de las mayores innovaciones en el campo de la protección de la naturaleza en los últi-

---

29. Como fruto de esta preocupación, el presupuesto destinado a este capítulo se ha multiplicado por cuatro entre 1997 y el año 2001, hasta superar los 23 millones de euros. Fuente:CECA.

mos años ha venido también de la mano de la Obra Social de las Cajas: se trata de la “contabilidad verde”. Una apuesta por sistematizar las cifras del sector medioambiental, que al margen de su trascendencia social, está cobrando una inusitada importancia económica. Con el doble objetivo de difundir su importancia y de concienciar de las posibilidades económicas de una explotación sostenible del medio natural, las Cajas han adquirido un compromiso de divulgación de este sector, del que depende un número creciente de trabajadores de muy diversas actividades.

La conciencia medioambiental de la sociedad ha crecido de forma notable en los últimos años. Esta circunstancia ha facilitado que muchos procesos de agresión se detengan y que las inversiones en Medio Ambiente sean compartidas por la mayoría de la población. Aparte, la Obra Social por sus actividades diversificadas: cultura, ocio y tiempo libre o educación, entre otras, tiene la oportunidad de contribuir a la divulgación y concienciación del respeto a la naturaleza y su conservación. Igual de importante es la decidida apuesta por fomentar el uso productivo del medio natural, actividad muy vinculada en ocasiones a la economía regional y que, con frecuencia, se ha mostrado como el mejor garante del equilibrio medioambiental. En este sentido, el plan forestal, que regulará la conservación y la actividad de los montes españoles será un ámbito en el que la Obra Social tendrá la oportunidad de colaborar con las Administraciones y los particulares.

## IX. El futuro de las Cajas

### — La experiencia europea

En nueve de los quince países que actualmente integran la Unión Europea, algunas de sus Cajas de Ahorros han experimentado procesos de transformación de su forma social desde el tradicional modelo de Cajas de Ahorros- fundaciones mutualistas al modelo de simples sociedades de capital. Estos países son el Reino Unido, Suecia, Finlandia, Austria, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Irlanda e Italia. Hay que advertir que en otros tres países de la Unión las Cajas de Ahorros son sociedades públicas. Así, en Luxemburgo la Caja de Ahorros forma parte del Banco central de la nación, en Portugal la Caja General de Depósitos es una sociedad de capital de propiedad pública y en Grecia la Caja de Ahorros es una Caja Postal, integrándose en el sector público bajo la forma de sociedad financiera de naturaleza estatal.

Dentro de la Unión Europea, por tanto, sólo en Alemania y España las Cajas de Ahorros continúan manteniendo sus formas tradicionales de fundaciones sin excepción alguna. Sin embargo, ha de indicarse que, con la excepción de Italia, en que la transformación ha afectado a todas sus Cajas de Ahorros, en los restantes países en que se ha producido la transformación de Cajas en sociedades, ésta ha afectado a Cajas de mayor volumen, mientras que otras más pequeñas siguen conservando todavía la forma tradicional de fundaciones mutualistas.

En los países en que las Cajas se han transformado en sociedades de capital por imperativo legal, casi siempre han ido desapareciendo como tales con rapidez, pasando a ser absorbidas, mediante las correspondientes ofertas públicas de adquisición de acciones o a través de negociación con las fundaciones, por grupos bancarios muy complejos. En estos casos las Cajas solo han continuado existiendo como meras marcas comerciales, perdiendo su personalidad jurídica, sus objetivos sociales y sus fuertes vínculos territoriales. De nuevo la excepción, por ahora al menos, continúa siendo Austria.

Las reformas de la naturaleza descrita no han conseguido, en consecuencia, ni mantener a las Cajas de Ahorros como entidades jurídicamente independientes ni salvaguardar sus fines y objetivos. Pero han proporcionado valiosas oportunidades para la expansión de otros grupos bancarios, coadyuvando a elevar el grado de concentración del sistema financiero y a incrementar sus niveles de monopolio. De ahí que no resulte extraño que en algunos países que han llevado a término este tipo de reformas haya comenzado a aumentar la exclusión y marginación en este tipo de servicios para algunos segmentos de la población, hasta el punto de que hoy ese fenómeno comienza de nuevo a ser objeto de atención por parte del mundo académico. El reciente “Informe Cruickshank”<sup>30</sup> así lo ha manifestado en el caso del Reino Unido.

Por otro lado, las reformas institucionales emprendidas en Francia para tipificar de modo aparentemente más nítido a las Cajas de Ahorros, transformándolas en cooperativas de crédito, no van a conectar a estas entidades con los mercados de capitales permitiéndoles aumentar continuamente sus recursos propios ni elevar sus niveles de eficiencia. Aunque tras la pantalla de la forma cooperativista quizá puedan las Cajas francesas resguardarse mejor de las apetencias de otras entidades

---

30. CRUICKSHANK D., *Competition in U.K. Banking, A Report to the Chancellor of Exchequer*, H.M. Treasury. H.M.S.O. Londres, marzo 2000.

financieras.

Finalmente, la reforma de las Cajas de Ahorros noruegas ha logrado mantenerlas como fundaciones, preservando de ese modo sus objetivos originales. Al mismo tiempo, las ha conectado con los mercados de capitales, permitiéndoles obtener cuantiosos volúmenes de capital primario con los que atender a sus necesidades de expansión. Por último, esa reforma ha impulsado también el aumento de eficiencia en estas entidades, al someter su gestión a la continua monitorización de los mercados a través de la cotización de sus Certificados de Capital Primario. Estos certificados se han convertido rápidamente en títulos muy valorados por los inversores nacionales y extranjeros. De este modo, las Cajas noruegas han logrado funcionar plenamente, pese a su estructura institucional de fundaciones, como sociedades de capital sin abandonar por ello sus finalidades sociales.

Es posible que el híbrido resultante de la experiencia noruega constituya una concreción muy válida de “fundación-empresa”, expresión frecuentemente utilizada pero escasamente definida. En este sentido, las Cajas de Ahorros noruegas son entidades en las que se combina el capital de los fundadores, sus reservas acumuladas y los objetivos fundacionales, propios de una fundación, con el capital aportado por sus socios con los objetivos propios de toda sociedad de capital, sin separación institucional, sino formando entidades únicas. Además, la fórmula consigue no sólo la obtención del capital primario indispensable sino también aumentar la eficiencia, al integrar a las Cajas en los mercados de capitales, de los que reciben los recursos necesarios y la monitorización y valoración continuada de su gestión.

#### — El punto de vista de las Cajas de Ahorro españolas

La Ley Financiera, ahora en tramitación, ha introducido algunas enmiendas que afectan a las entidades de ahorro españolas, incidiendo en cuestiones sobre las que, en estos momentos, existe un amplio consenso en el mundo de las Cajas. Me refiero a aspectos como su acceso a los mercados de capitales, la cooperación entre las entidades y su dimensión.

Como hemos visto, las Cajas de Ahorros españolas son entidades crediticias constituidas como fundaciones de naturaleza privada, especialmente orientadas al fomento y a la movilización del ahorro popular en condiciones de seguridad y renta-

bilidad y a impedir la exclusión personal y geográfica en los servicios financieros, que acrecientan la competencia en el sistema y que, actuando bajo criterios de libre mercado en cuanto a sus condiciones y precios, dedican sus beneficios como fundaciones a su propio reforzamiento patrimonial y a obras y actividades sociales, conservando una fuerte vinculación territorial y cooperando ampliamente entre sí para el cumplimiento de su misión. Misión que se concreta en los cuatro aspectos siguientes:

- En su dedicación preferente a fomentar y movilizar el ahorro popular en condiciones irrenunciables de seguridad y rentabilidad.
  - En su tarea de evitar la exclusión respecto a los servicios financieros, tratando de que tales servicios lleguen a todos los ciudadanos y empresas y a todos los lugares del país.
  - En su papel de acrecentar la competencia respecto a tales servicios, tratando de lograr mejores condiciones y precios más reducidos para cumplir así, en el contexto de hoy, su objetivo tradicional de luchar contra la usura.
  - En la aplicación de sus excedentes como fundaciones a su propio reforzamiento patrimonial y a la financiación de bienes y servicios sociales para la comunidad en que se incardinan y ejercen su actividad, a través de la obra social que tradicionalmente han venido realizando.
- Facilitar las necesidades de capitalización de las Cajas de Ahorros

Entre las aspiraciones del sector de Cajas de Ahorros destacan, de una parte, la puesta en marcha de un mecanismo ágil y flexible que permita satisfacer los crecientes requerimientos de capitalización, y, de otra, la existencia de una referencia externa que permita evaluar permanentemente la eficiencia de su gestión, lo que complementaría el control prudencial que, en otro plano distinto, ejerce sobre ellas el Banco de España como entidad supervisora del sistema financiero.

Así recogía el sentir del sector de Cajas de Ahorros Gonzalo Gil, Subgobernador del Banco de España: *“desde hace tiempo, el Banco de España se ha manifestado a favor de regular flexible y rigurosamente este instrumento de*

*captación de recursos propios específico de las Cajas de Ahorros, respetuoso con su naturaleza fundacional y, en la medida en que esté bien diseñado, llamado a otorgarles unas mayores posibilidades de expansión y operativas, que exigen un incremento paralelo de la disciplina de mercado*<sup>31</sup>.

El Proyecto de Ley Financiera parece ser un medio idóneo de concretar esta vieja aspiración, compartida con el propio sector, estableciendo una regulación que incorpore la menor intervención pública que sea posible, y esté sólidamente asentada en principios básicos, como el pleno respeto del ámbito estatal de competencias o la libertad de emisión.

#### — Impulsar la cooperación entre Cajas y los cambios en su dimensión

La creciente preocupación por la dimensión de las entidades financieras responde a la idea de que no será posible competir en los nuevos mercados globalizados sin aumentos significativos de dimensión. Una mayor dimensión puede facilitar economías de escala y de alcance en las actividades de diseño y elaboración de productos y en las plataformas tecnológicas y, en menor medida, en las actividades de distribución, salvo las que se deriven de la supresión de redundancias en las redes de oficinas. Es evidente que los efectos que se persiguen con los cambios de dimensión podrían alcanzarse también por la vía de la cooperación.

De ahí el interés de que las soluciones que se adopten faciliten que, cuando varias entidades traten de establecer una alianza para cooperar entre sí, puedan intercambiarse elementos que permitan poner en común la gestión total o parcial del grupo de entidades. Por lo demás, siempre me he mostrado a favor de que cada entidad de ahorro adopte libre y racionalmente las estrategias de futuro que, en cada caso, se consideren más eficaces, en la inteligencia de que no siempre serán válidas las mismas recetas.

## X. Cajas y globalización

A finales del siglo XIX, el mundo experimentaba una serie de cambios que un importante documento de la época<sup>32</sup> condesaba como “*una nueva concepción de la sociedad, del estado y de la autoridad*”. Ahora, en el arranque del tercer milenio, el

---

31. Intervención de D. Gonzalo Gil, Subgobernador del Banco de España, con motivo de la 85 Asamblea General Ordinaria de la CECA, celebrada el 24 de abril de 2002.

32. La Encíclica “*Rerum Novarum*”, promulgada por el Papa León XIII en el año 1891.

mundo vive una auténtica mutación histórica que, si bien tiene su manifestación más evidente en el campo de la economía y de la tecnología, afecta profundamente a la escala de valores y al comportamiento humano. Como en anteriores “*crisis de fin de siglo*”, ahora “*la densidad cultural se acentúa y condensa, propiciando los saltos cualitativos*” de la marcha de la humanidad, como ha señalado el filósofo español José Luis Abellán.

La expresión final de siglo de esa *mutación histórica* es la globalización, proceso que, en afortunada descripción de la OCDE, se define por el hecho de que los mercados y la producción de diversos países se hallan cada vez más interrelacionados debido al dinamismo del comercio de bienes y servicios y al movimiento de capitales y tecnologías. En efecto, lo que define el rápido proceso de integración que vive el mundo actual es que la globalización de la *economía* –el efecto más evidente– se acompaña con la globalización de la *tecnología*, en especial de los avances de la electrónica en sus aplicaciones prácticas: almacenamiento y procesamiento de la información y comunicaciones. Pero, como ha señalado el secretario general de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el japonés Yoshio Utsumi, “*aunque los desarrollos tecnológicos continúan produciéndose a una velocidad de vértigo, sus consecuencias económicas, políticas, sociales y culturales se sentirán más sutilmente con el tiempo.*”<sup>33</sup>

La onda globalizadora<sup>34</sup> tiene por protagonistas a quienes, sean países o personas, gozan de un nivel de vida adecuado que les permite acceder a las nuevas tecnologías. Sólo los países poderosos y ricos, sólo los habitantes de estos países, podrán situarse en el nivel tecnológico alcanzado por la nueva revolución. Así, el gran problema del siglo XXI se presenta como el desequilibrio entre grandes sectores sociales que se ven favorecidos por las nuevas circunstancias o quedan excluidos del reparto. La antigua división social entre clases –el conflicto entre el capital y el trabajo para algunos tratadistas se sustituiría en los próximos años por la pugna entre dos grandes bloques mundiales: el de los privilegiados y el de los excluidos de los bienes económicos y tecnológicos. Un dato que habla por sí mismo: sólo una pequeña minoría de los 5.000 millones de ciudadanos de los 189 países miembros de la

---

33. ANUARIO 2002 de “El País”, ed. Grupo Prisa.

34 Para una mejor comprensión del fenómeno y de su impacto en la economía española, cf. DE LA DEHESA, Guillermo. “Comprender la Globalización”. Alianza Editorial, Madrid, 2000.

UIT, en su gran mayoría naciones en vías de desarrollo, tienen acceso a los servicios más básicos de telecomunicaciones.

Un concepto básico para entender el actual proceso de globalización es el de su identificación histórica con el desarrollo de la modernidad europea, iniciada con la apertura de nuevas vías de mercado en el siglo XVI, con el reparto internacional del trabajo producto de la industrialización del siglo XVIII y, ya en el siglo XIX, con la internacionalización de la economía –patrón oro y tratados preferenciales para el comercio exterior entre grandes potencias– y el desarrollo de las comunicaciones. Se trata, por tanto, de un proceso que forma parte de la propia identidad europea pero que, hoy, ha alcanzado una escala y un grado de aceleración sin precedentes. Como señaló en 1995 *The Commission on Global Governance*: “*Nunca se había producido un cambio tan drástico a una escala tan global y tan claramente perceptible en todo el mundo.*”<sup>35</sup>

Se trata, por tanto, de un proceso inevitable, impredecible en sus efectos –como todos los grandes procesos históricos– y ambivalente, en la medida en que, junto con innegables efectos positivos, tiene indudables consecuencias negativas para el nivel de vida en muchos de los países afectados. En la medida en que el proceso de globalización es imparable, la gran cuestión actual es cómo evitar o minimizar determinados efectos colaterales que desembocan en la exclusión social y territorial de amplios sectores de la población mundial.

En numerosos países, la opinión pública ha comenzado a cuestionar el modelo actual de la globalización y de la liberalización y a poner en duda también quién se beneficia de dicho modelo. Hasta un Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Robert Rubin, unió su voz a la de otros líderes mundiales para reclamar una “nueva arquitectura” para el sistema financiero global, basada sobre ciertos principios que minimicen su inestabilidad y su asimetría. Más allá del fenómeno puramente económico y de sus consecuencias inmediatas, no han faltado voces que reclaman una toma de conciencia colectiva<sup>36</sup> para afrontar la nueva mutación histórica desde la perspectiva de la construcción de una cultura de desarrollo civilizado y solidario<sup>37</sup>.

35. “Nuestra Comunidad Global”. Informe de la Comisión de Gestión de los Asuntos Públicos Mundiales Alianza Editorial, Madrid, 1995.

36. KÜNG, Hans, Una ética mundial para la economía y la política, Ed. Trotta, Madrid, 1999

37. ALVIRA, Rafael, GRIMALDI, Nicolás y HERRERO, Montserrat, “Sociedad Civil: La democracia y su destino”, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1999.

Algunas de las condiciones básicas de esa nueva forma de desarrollo –de esa “*concertación mundial para el desarrollo*”– se esbozaban con claridad en uno de los documentos verdaderamente esenciales sobre la cuestión<sup>38</sup> que nos advierte claramente que “*la economía es sólo un aspecto y una dimensión de la compleja actividad humana*” y no tiene, por tanto, un valor absoluto. A modo de simple enumeración personal considero que estas deben ser algunas de esas condiciones básicas:

- Estimular la participación pública en la toma de decisiones económicas, tanto a escala nacional como internacional, en la medida en que la persona es el verdadero sujeto de la economía.
- Estimular y favorecer las formas democráticas de gobierno que garantizan una participación pública plena y justa. Como acertadamente ha señalado el Premio Nobel de Economía Amartya Sen, “*en ningún país democrático se ha producido nunca una hambruna*”.
- El respeto a los derechos básicos de las personas codificados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Potenciar el desarrollo sostenible: la protección de la salud humana y la protección de los recursos naturales y la biodiversidad.
- Orientar las políticas nacionales e internacionales a la lucha contra la pobreza y el subdesarrollo humano en el mundo entero.
- El diseño de políticas que luchen contra la exclusión territorial, contra la actual brecha que se abre entre países ricos y países pobres.
- La reglamentación de las inversiones especulativas, en orden a minimizar el efecto de los ciclos económicos y las consecuencias sociales que de ellos se derivan.
- La implantación de prácticas de transparencia y buen gobierno a todos los niveles de la actividad económica e institucional.

---

38. Carta Encíclica de Juan Pablo II “*Centesimus Annus*”, conmemorativa de la aparición de la “*Rerum Novarum*”.

En este sentido, considero especialmente relevante el papel que el movimiento mundial de Cajas de Ahorros puede jugar en la lucha contra la exclusión social y territorial. Este tipo de entidades intermedias, de tradición centenaria, en íntimo contacto diario con la economía real, son tradicionales proveedoras de productos y servicios financieros a familias, artesanos y pequeños y medianos empresarios. Su vocación social y sólida implantación territorial hacen de estas entidades pertenecientes al “tercer sector” valiosos auxiliares en la construcción de una política de civilización que condense los valores necesarios para el progreso de la humanidad en los umbrales del tercer milenio: el respeto a la dignidad humana, el derecho a la libertad y la seguridad, la igualdad de trato ante la Ley, el derecho a la participación en todos los ámbitos vitales, el derecho a elegir a los propios representantes y el derecho a una tutela judicial efectiva, principios todos ellos enunciados para los ciudadanos de la Unión Europea<sup>39</sup>.

Se ha dicho que la nuestra es la primera generación en toda la historia de la humanidad que está en condiciones de intervenir en los asuntos mundiales mediante una cooperación internacional voluntaria, sin recurrir al poder militar o imperial, al uso de la fuerza. Quisiera pensar, sinceramente, que este objetivo está al alcance de nuestras manos, que la globalización no es el gran horror que dicen algunos sino que, por el contrario, constituye una gran esperanza.

Pero hoy, lo cierto es que el rápido ritmo de la globalización de los mercados financieros, la transición de economías planificadas a la economía de mercado y los viejos problemas de los países pobres, como recordó no hace mucho el ex director del Fondo Monetario Internacional, Michel Camdessus, plantean numerosos retos a escala planetaria.

Debemos preguntarnos qué sucederá cuando la economía mundial funcione realmente sin fronteras nacionales, cuando se convierta realmente en una economía global. Y no sólo qué pasará con los flujos de capitales, con los trasvases de riqueza, sino qué sucederá, por ejemplo, con el mercado laboral. Debemos preguntarnos quiénes ganarán y quiénes perderán cuando la competencia entre empresas, regiones y países con distintos grados de desarrollo ya no conozca límites.

---

39. “Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea”, Consejo Europeo de Niza, 7 de diciembre de 2000.

¿Se hará realidad el temor de que al final del camino nos encontraremos en un mundo en el que la economía lo será todo, en un mundo inamistoso, antidemocrático e inhumano? ¿Caminamos hacia un planeta donde la desigualdad y la falta de simetría serán la norma, y no la excepción?<sup>40</sup>

Se ha dicho, con toda la razón, que la globalización no es una conjura de determinados países o de determinados poderes oscuros, sino “el resultado histórico del desarrollo tecnológico y económico de la modernidad europea”<sup>41</sup>. Se trata, por tanto, de un proceso que se funde con nuestra propia identidad y que es, sencillamente, inevitable<sup>42</sup>. Trabajo y producción, ciencia y tecnología se están independizando progresivamente de los contornos nacionales, diseñando un nuevo espacio de libertad, que crea posibilidades completamente nuevas pero que plantea también nuevas dificultades. Pero no son inevitables –no podemos conformarnos con que lo sean– estas consecuencias negativas<sup>43</sup>.

Quizá sea la principal tarea de nuestra generación, como ha dicho un pensador suizo, la de conseguir “*una visión realista que ilumine el futuro*”<sup>44</sup>. Quizá nuestra tarea más urgente sea, desde cualquier rincón de la tierra, buscar una orientación fundamental que nos permita adivinar los perfiles de un mundo más pacífico, más justo y más humano.

¿Pueden las Cajas de Ahorros contribuir a hacer posible esa nueva interpretación de los tiempos modernos? Pues yo me pregunto: ¿qué otra cosa han hecho, desde su ya lejano nacimiento, sino contribuir con su trabajo al desarrollo de la cohesión territorial y de la cohesión social? Si por algo se han distinguido en España las Cajas de Ahorros, desde el ya lejano impulso fundacional del turolense Padre Piquer, es por hacer bien su trabajo y por impulsar el progreso social.

---

40. KAPLAN, Robert D., “La anarquía que viene: la destrucción de los sueños de la posguerra fría”, Ediciones B, Barcelona, 2000.

41. KUNG, H., op.cit.

42. Vid. TERMES, Rafael, “El liberalismo económico: camino para un mejor futuro”, conferencia pronunciada el 24 de mayo de 1999 en el XI Foro Nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), Monterrey, N.L. México. Ed. Universidad de Navarra.

43. POPPER, Karl R., “Búsqueda sin término”, ed. Tecnos, Madrid, 1994.

44. KÜNG, H., op.cit.

Estoy convencido de que, por trayectoria, las Cajas de Ahorros, pertenecen a ese tipo de entidades transversales capaces de favorecer el diálogo y la intermediación social. Por su dedicación a la economía real, están en óptimas condiciones de detectar los problemas y carencias del entorno social. Por vocación, las Cajas están acostumbradas a favorecer sociedades abiertas y donde es posible la convivencia; a sostener modelos convincentes de vida y de desarrollo. Por sensibilidad, nadie mejor que las Cajas para comprender que los problemas nuevos, como nos recordaba el aragonés Gracián<sup>45</sup>, requieren soluciones nuevas, y para actuar en consecuencia.

Creo, señoras y señores, que otro mundo es efectivamente posible en este recién empezado siglo XXI, a condición de que hagamos frente a las nuevas realidades complejas y cambiantes con un nuevo talante, participativo y solidario; con una nueva actitud, dinámica y activa, que propicie, como tan acertadamente se ha dicho, pasar de la protesta a la propuesta<sup>46</sup>.

Pues creo sinceramente, y con esa nota de esperanza quisiera concluir mi discurso, que las Cajas de Ahorros españolas, instituciones modélicas por tantos conceptos, que han sabido “*vivir adelantadas*”<sup>47</sup> a su tiempo, tienen que jugar, sin duda, un importante papel en ese futuro lleno de retos y dificultades pero también cargado de oportunidades y de posibilidades de progreso.

He dicho

---

45. GRACIÁN, Baltasar, “Oráculo Manual y Arte de la Prudencia.”, Ediciones Temas de Hoy, 1993.

46. GIDDENS, A. “Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas”, Ed. Taurus, Madrid, 2000.

47. Vid. GRACIÁN, Baltasar, op.cit.

Discurso de contestación por el Académico Numerario

EXCMO. SR. DR. D. ISIDRO FAINÉ CASAS



EXCMO. SR. DR. D. ISIDRO FAINÉ CASAS

Excelentísimo Señor Presidente  
Excelentísimo Señor Secretario de Estado  
Honorable Conseller  
Excelentísimos Señores Académicos  
Excelentísimos e Ilustrísimos Señores  
Señoras y Señores

Es con gran satisfacción que asumo el privilegio de contestar, en nombre de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, al brillante discurso de ingreso que acaba de leer D. Manuel Pizarro Moreno.

Asimismo debemos congratularnos de recibir, en esta docta Corporación, a tan ilustre figura, por quien sentimos una profunda admiración y respeto, tanto por su capacidad profesional como por sus numerosas cualidades humanas.

El recipiendario acumula méritos sobrados para enriquecer el acervo personal y científico de nuestra Institución. Su dilatada carrera profesional, que, como él mismo ha querido subrayar, se ha desarrollado a caballo entre dos disciplinas interrelacionadas y, a la vez, tan complementarias, como son el derecho y las finanzas, nos hace augurar valiosas aportaciones con las que acrecentar el prestigio de esta Real Academia que se honra hoy en acogerle.

Permítanme, pues, empezar presentándoles unos breves trazos biográficos del nuevo académico que, en ningún caso, agotan su amplio y brillante currículum vitae.

Manuel Pizarro Moreno es ante todo aragonés. Es éste un dato esencial, puesto que como se verá, una parte substancial de su trayectoria está ligada a su tierra natal.

Nace en Teruel, en 1951. En 1973 se licencia en Derecho en la Universidad Complutense de Madrid.

En 1978 ingresa, por oposición, en el cuerpo de Abogados del Estado.

Inicia entonces una trayectoria profesional en la Administración del Estado.

Primero, en su Aragón natal, en donde, además, prestará un servicio a su comunidad, participando en la redacción del Estatuto de Autonomía de Aragón.

La siguiente etapa se desarrolla en Madrid, en el Ministerio de la Administración Territorial, donde desempeña los cargos de Subdirector General de Cooperación con las Comunidades Autónomas y Secretario General Técnico.

En 1983, ejerce como Asesor Jurídico de la Secretaría de Estado de Economía y Planificación y, un año más tarde, es Subdirector General de Expropiaciones de la Subdirección General del Patrimonio del Ministerio de Hacienda.

En 1987, Pizarro consigue, por oposición, la plaza de Agente de Cambio y Bolsa en Madrid, y su carrera profesional da un giro importante, llegando a ser Presidente de la Bolsa de Madrid, y desempeñando a la vez, un papel relevante en el proceso de transformación del mercado de valores español, que se concreta con la publicación de nuestra actual Ley del Mercado de Valores.

En este ámbito, la proyección internacional de nuestro ponente también será sobresaliente, presidiendo no sólo la Federación Iberoamericana de Bolsas de Valores, sino también representando a la Bolsa de Madrid en la Federación de Bolsas de Valores Europeas y en la Federación Internacional de Bolsas de Valores.

En 1995, se abre un nuevo frente en la carrera profesional de Manuel Pizarro, al ser nombrado Presidente de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, conocida popularmente como Ibercaja, cargo que aún ejerce en la actualidad. La Presidencia de Ibercaja le llevará a presidir la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) entre los años 1998 y 2002. Igualmente, cabe recordar que en noviembre de 1998 fue elegido Presidente del Instituto Mundial de Cajas de Ahorros, puesto que ha ocupado hasta mayo del 2002.

Su acceso a la Presidencia de Endesa, en mayo de este año, constituye un nuevo reto en su trayectoria profesional y una oportunidad para dejar su impronta en el mundo de la gran empresa.

Al margen del ejercicio de su profesión, las inquietudes intelectuales y la excepcional capacidad de trabajo del nuevo Académico, le han permitido combinar

sus múltiples quehaceres profesionales con el mundo de la docencia.

En este campo, Manuel Pizarro dirige a principios de los ochenta la Cátedra “Royo Villanova” de Derecho Administrativo en la Institución Fernando el Católico; es profesor de Derecho Público en el Instituto de Estudios de Administración Local y, más adelante, ya en los noventa, es profesor en la Escuela de Hacienda Pública.

Asimismo, ha publicado numerosos libros en materias jurídicas y financieras.

Y en la polifacética actividad del recipiendario, la preocupación por las instituciones de interés social y cultural ocupa también un lugar destacado.

En el ámbito nacional, y entre sus muchos cargos, distinguiría los de:

- Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, y el de
- Vicepresidente del Patronato del Museo Arqueológico Nacional

En el marco cultural, social y económico de Aragón sobresale su firme compromiso con las tierras aragonesas, que se traduce en una constante presencia en sus instituciones.

No en vano nuestro académico es:

- Presidente del Patronato del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, y
- Consejero de Número de la Institución Fernando el Católico de la Diputación Provincial de Zaragoza, por citar algunos ejemplos

Esta entrega a su tierra se ha visto correspondida con distinciones como:

- La Cruz de San Jorge de la Diputación Provincial de Teruel, y
- La Medalla de las Cortes de Aragón

Esta somera relación de algunos de los hitos más destacables de su brillante trayectoria constituye una muestra de la rica personalidad de nuestro conferenciante, que hoy ha quedado refrendada con un magnífico discurso, sólido y riguroso, a la vez que valiente y prospectivo.

Manuel Pizarro ha articulado su exposición en torno al pasado, presente y futuro de las cajas de ahorros españolas, en el complejo marco de los desafíos que la nueva sociedad del conocimiento y la creciente globalización plantea en todos los ámbitos de la actividad humana.

En la primera parte de su discurso, y después de constatar el notable avance de la economía española en los años que anteceden al cambio de siglo, el ponente desarrolla una certera reflexión sobre las nuevas tecnologías de la información y considera a la economía y al sector financiero como uno de los campos en los que esta dinámica de cambio se hace más patente.

Y ello no contradice, sino que refuerza, la visión cada vez más extendida de que estas nuevas tecnologías constituyen un nuevo instrumento de gestión empresarial de la máxima utilidad, sin representar una ruptura con los principios y los criterios ortodoxos de la economía tradicional, aportando más transparencia, rapidez y eficacia.

Junto con la relevancia de la tecnología, me gustaría añadir que se ha producido, al mismo tiempo, un hecho muy significativo: el reforzamiento de la persona como eje central de la empresa.

Y esto es enormemente importante: demuestra, ni más ni menos, que la tecnología, por sí misma, no deshumaniza al hombre. Al contrario, debe darle una mayor libertad y una mayor identidad propia.

Tal como Manuel Pizarro ha puesto de relieve en su disertación, el sector financiero ha experimentado, en su historia más reciente, grandes transformaciones que han afectado a los márgenes bancarios, los cuales se han visto progresivamente recortados, no sólo por la presión competitiva en el sector, sino también por el firme y amplio proceso de liberalización, internacionalización y desintermediación de nuestro sistema financiero.

Estas consideraciones del ponente me producen una gran satisfacción porque coinciden con una de las conclusiones centrales de mi tesis doctoral, sobre “Redes Estratégicas Colectivas”. Me refiero a la hipótesis de que la reducción de los márgenes financieros de las entidades de crédito han dejado de ser una función estable del volumen de operaciones.

Manuel Pizarro también sostiene que está surgiendo un nuevo concepto de banca: la banca de servicios. En este punto, me gustaría, además, reforzar esta proposición del conferenciante, añadiendo que la naturaleza de la función de producción de bancos y cajas induce, a las entidades financieras a presentar ofertas diversificadas por productos y por mercados.

En el futuro, afirma el ponente, la prestación de servicios financieros sólo vendrá limitada por la imaginación y la creatividad de los empleados.

Todos sabemos que para alcanzar la excelencia en el servicio, la empresa ha de motivar a las personas de modo que, efectivamente, realicen en toda su plenitud aquellas funciones que les han sido asignadas.

Pero, para ello, hay que interiorizar la misión de la empresa de forma que cada empleado sienta como propio el proyecto empresarial que está desarrollando, de tal manera que cada vez importa más “no sólo lo que la empresa hace y como lo hace”, sino “el porqué hace lo que está haciendo”.

Cuando la persona se siente útil, cuando ve que su trabajo tiene una utilidad, las fuerzas ocultas que todos tenemos en nuestro corazón rompen las barreras del miedo y abren la puerta a la creatividad.

Entonces, y sólo entonces, nuestro trabajo se transforma en una labor eficiente, llena de iniciativa y con ansias de mejora.

Después de este lúcido análisis del marco general y de las principales características del negocio bancario del futuro, el recipiendario aborda en la segunda parte de su discurso, el sector concreto de las cajas de ahorros, del cual nos ofrece un examen muy riguroso y completo.

No podía ser de otro modo, puesto que Manuel Pizarro conoce bien la realidad de estas singulares instituciones financieras. Su presidencia de la CECA durante varios años, junto con su condición de Presidente de una de las principales cajas de ahorros españolas, le convierten en observador privilegiado y analista cualificado del reciente devenir histórico de estas entidades financieras, y de su valiosa contribución a la economía y a la sociedad españolas.

Mi propia vinculación al sector me permite valorar, en su justo y merecido grado, la magnífica aportación del nuevo Académico sobre la labor desempeñada a lo largo de la historia por estas entidades que, como él mismo señala, constituyen ya algo más de la mitad del sistema financiero español.

En este contexto, y así lo subraya el conferenciante, la trayectoria de las cajas de ahorros ha sido excelente, habiendo fortalecido notablemente su posición competitiva dentro del sistema crediticio desde 1977, justamente cuando la “Reforma Fuentes Quintana” las equiparó operativamente a la banca y las dotó de órganos de gobierno más democráticos y eficaces.

En este período, las cajas de ahorros españolas han conseguido aumentar de forma importante su cuota de mercado en el sector financiero, mostrando, a la vez, una envidiable solvencia, así como destacados niveles de eficiencia, productividad y rentabilidad.

Y todo ello, sin menoscabo de su considerable y creciente aportación a la sociedad a través de su Obra Social. Se trata de una faceta de la actividad de las cajas de ahorros que es indisociable, sin duda, de su actividad financiera, puesto que se financia gracias a dotaciones procedentes de los beneficios obtenidos que, de esta forma, revierten de nuevo a la sociedad.

Sólo en los últimos diez años, las cajas han desembolsado un dividendo social cercano a los 6.000 millones de euros (es decir, un billón de pesetas). Este hecho, como bien subraya Manuel Pizarro, las asimila al moderno concepto de Tercer Sector o sector no lucrativo.

En otro orden de cosas, pero dentro de esa misma faceta social, quisiera también remarcar que, en España, las cajas de ahorros han contribuido a la creación de

más de 27.000 puestos de trabajo durante la última década.

Una sociedad que no tenga en cuenta la dimensión humana y social del trabajo queda a merced de las fuerzas puramente mecanicistas del mercado, ajenas a la solidaridad y a la creación de nuevos empleos para quienes cada año acuden al mercado de trabajo.

Ya en la recta final de su discurso, el recipiendario acomete la siempre compleja tarea de mirar hacia adelante, y nos expone con gran precisión, los temas de más trascendencia para el futuro del sector.

Aborda así el controvertido debate sobre la forma jurídica de las cajas de ahorros, irremediablemente vinculado a la no menos delicada cuestión de su capitalización. Temas ambos que, en todo caso, deben ser tratados desde la perspectiva de la situación real del sector en España, teniendo bien presente las consecuencias de los procesos de cambio jurídico acontecidos en la mayoría de países de la Unión Europea.

En estos países, las que fueron un día cajas líderes europeas, actualmente se han integrado dentro de grupos bancarios privados, perdiendo sus señas de identidad e incluso originando, en determinadas circunstancias, un aumento de los casos de exclusión en ciertos segmentos de la población.

La adquisición de una dimensión adecuada, de una masa crítica, que permita a las cajas de ahorros mantener y mejorar su posición competitiva ante la evolución futura del negocio bancario, es otro de los retos que plantea Pizarro para el sector.

Sugiere asimismo las distintas fórmulas para alcanzar el objetivo propuesto - fusiones, adquisiciones, alianzas estratégicas, cooperación entre entidades- cuya adopción dependerá, por supuesto, de la estrategia libremente diseñada por cada una de las entidades.

Al final de su discurso, el nuevo Académico retoma las reflexiones iniciales sobre la globalización como proceso de mutación histórica y formula interesantes observaciones sobre los riesgos que esta nueva realidad entraña para la humanidad, en el sentido de que favorece los desequilibrios entre países y entre sectores sociales.

Asimismo, expone sabias recomendaciones para reconducir el fenómeno de la globalización a todas las dimensiones humanas y no sólo a las puramente económicas, para conseguir de esta manera un desarrollo más solidario y equitativo.

Y, ante todo, destaca la nada desdeñable labor que las cajas de ahorros pueden llevar a cabo en esta dirección. De hecho, recalca que toda la trayectoria histórica de las cajas está marcada por un fuerte compromiso social y por una vocación de trabajo en pro del interés general que, no hay duda, sabrán mantener en el futuro para contribuir, de esta manera, a la construcción de este mundo más humano, el cual constituye uno de los objetivos primordiales, así como la razón de ser de las cajas de ahorros.

Estamos, sin embargo, todos de acuerdo que este propósito sólo se hará realidad si las cajas de ahorros, de manera permanente, somos capaces de mejorar nuestra solidez, expandir nuestras actividades, aspirando a la excelencia en el servicio y cubriendo las necesidades sociales y culturales que la sociedad nos demanda en cada momento. Lo cual es, en definitiva, la esencia de la naturaleza de las cajas de ahorros.

Sólo me resta felicitar a D. Manuel Pizarro, en nombre de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras y en el mío propio, por su ingreso en nuestra Institución. Manuel, te damos todos cordialmente la bienvenida y te deseamos una larga y fructífera permanencia en esta nuestra Academia.

Muchas gracias a todos ustedes por su atención.